

Trabajo



Su voz en el trabajo:
Primer informe global sobre
la libertad de asociación
y la negociación colectiva

CONFERENCIA
INTERNACIONAL
DEL TRABAJO
88^a REUNIÓN



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO



La OIT: Antes y Ahora

Trabajo

La revista *Trabajo* se publica cinco veces al año por la Oficina de Información y Prensa de la OIT en Ginebra. También se publica en alemán, árabe, chino, checo, danés, eslovaco, español, finés, francés, hindi, húngaro, inglés, japonés, noruego, ruso y sueco.

- Jefe de edición: Thomas Netter
- Edición alemana: Hans von Rohland
- Edición árabe: Khawla Mattar
Oficina de la OIT en Beirut
- Edición española: Oficina de la OIT en Madrid
- Directora de producción: Kiran Mehra-Kerpelman
- Foto de portada: OIT/Jacques Maillard

Esta revista no constituye un documento oficial de la OIT. Las opiniones expresadas no reflejan necesariamente el punto de vista de la OIT. Las denominaciones utilizadas no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la OIT sobre la situación jurídica de ningún país, área o territorio, ni sobre sus autoridades o sobre la delimitación de sus fronteras.

La referencia a nombres de empresas y de productos y procesos comerciales no implica que la OIT los apoye, y el hecho de no mencionar una empresa, un producto o un proceso comercial concretos no denota desaprobación.

Los textos y las fotos pueden reproducirse libremente (excepto las fotos de agencias), mencionando la fuente. En tal caso se agradece la notificación por escrito.

La correspondencia debe dirigirse a la Oficina de Información y Prensa de la OIT, CH-1211, Ginebra 22, Suiza

Tel.: +4122/799-7912
Fax: +4122/799-8577
<http://www.ilo.org>

Los lectores en Estados Unidos deben remitir su correspondencia a la International Labor Office, Washington Branch, 1828 L Street, N.W., Suite 801, Washington, DC 20036.

Tel.: +202/653-7652
Fax: +202/653-7687

Impreso por FARESO, S.A. Madrid

ISSN: 1020-0010
Depósito Legal: M. 40.761-1995

ANTES



OIT/Georges Cabreña

AHORA



OIT/Didier Bregnard

El 2 de junio de 1998 llegó a la OIT la Marcha Mundial convocada para ejercer presión en favor de un nuevo Convenio sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Coreando consignas y ondeando las banderas, la manifestación llegó a la Conferencia Internacional del Trabajo, donde recibió una prolongada ovación de miles de delegados.

Dos años más tarde, el 28 de junio de 2000, los niños volvieron a reunirse ante la OIT, esta vez para celebrar una victoria. Al tiempo que cientos de globos se elevaban por encima de la muchedumbre, un fina voz entonaba "Marcha Mundial, Trabajo Infantil", para recordar al mundo entero lo que se había logrado: el Convenio de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil (núm. 182), aprobado en 1999, y ratificado ya por cerca de 30 países.

SUMARIO

En portada: Libertad sindical

Un innovador informe global de la OIT pide un respeto más generalizado de los derechos en el trabajo..... 4

La lucha contra el SIDA. El SIDA en el mundo del trabajo: cuando la información no es suficiente 8

Postal desde el paraíso
Las perlas negras de Tahití: los peligros ocultos de la belleza..... 10

Conferencia Internacional del Trabajo 2000:
La Conferencia Internacional del Trabajo aprueba un nuevo Convenio sobre la maternidad y toma medidas con respecto al trabajo forzoso en Myanmar 12

Informe: Cinco años después de Pekín.
Avances hacia la igualdad de género, pero «parciales e irregulares» 18

ENCARTE: *Fortalecer el diálogo social para que todas las voces puedan ser escuchadas. Un vistazo rápido al Programa InFocus sobre el diálogo social*



Noticias breves 21

- Envejecer, empobrecerse: un nuevo informe señala que la mayoría de los trabajadores del mundo no percibirán pensiones de jubilación.
- Una historia de «penuria y retroceso». Después de la caída: En Ucrania, la mayoría de los trabajadores están desempleados, en situación de baja o no perciben remuneración.
- Coalición global por el trabajo decente. El Director General de la OIT se dirige a los trabajadores el 1 de mayo en presencia del Papa Juan Pablo II.
- «Presentamos todas las nuevas 'Standortsicherungsvereinbarungen'...» De la producción en línea a la cadena de montaje: la globalización y el comercio electrónico están cambiando el modo de fabricar, comprar y desguzar otros equipos de transporte.
- Creación de empresas por los desempleados: El papel de la microfinanciación.
- La Copa del Mundo de los Trabajadores: fomentar ideales de solidaridad entre los trabajadores.



Secciones

LA OIT: ANTES Y AHORA 2

PLANETA TRABAJO 19

RECORRIDO POR LOS CONTINENTES 30

REVISTA DE PRENSA 33

CARTAS AL DIRECTOR 37

MEDIATECA 38

PROGRAMA INFOCUS SOBRE EL DIÁLOGO SOCIAL 40



Creada en 1919, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aúna la acción de los gobiernos, empleadores y trabajadores de sus 175 Estados miembros para impulsar la justicia social y mejorar las condiciones de vida y de trabajo en todo el mundo. La Oficina Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra, es la Secretaría permanente de la Organización.

► En portada

Un innovador informe global de la OIT pide un respeto más generalizado de los derechos en el trabajo

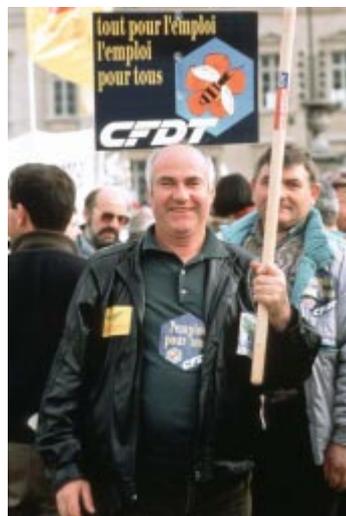
La intimidación, las amenazas y, a veces, los asesinatos siguen siendo el destino que aguarda a muchos trabajadores que intentan organizarse en ciertos países del mundo. Esto afirma el nuevo informe de la OIT, «Su voz en el trabajo»¹, publicado en mayo. Si bien la libertad sindical y el derecho efectivo de negociación colectiva han sido reconocidos como derechos y principios fundamentales de los trabajadores por los 175 Estados miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) «todavía queda todavía mucho para conseguir una aceptación universal de estos principios y derechos fundamentales en la práctica», dice el informe, y añade que «como custodios de la democracia que son, los gobiernos no pueden limitarse a reconocer de boquilla» esos principios.

Entre las violaciones flagrantes de la libertad sindical destacadas en el *Informe Global* se incluyen: prohibición absoluta de los sindicatos, asesinato de sindicalistas, agresiones físicas, arrestos y detenciones, exilio forzoso, allanamiento de locales y confiscaciones de bienes sindicales. Los empleadores también ven coartados sus derechos de organización y negociación en algunos países.

«Una economía globalizada en la que las personas no tengan derecho de organizarse carece de legitimidad social», dijo el Sr. Juan Somavía, Director General de la OIT. «Los pueblos que se organizan para hacer escuchar su voz», añadió, «ejercen un derecho humano fundamental y el derecho más importante en materia de desarrollo».

El *Informe Global* –el primero que se publica de este tipo– forma parte del seguimiento de la *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Aprobada en junio de 1998, la *Declaración* es un compromiso de los 175 Estados miembros de la OIT de respetar los principios inherentes a cuatro series de normas fundamentales del trabajo y promover su aplicación universal.

«Los compromisos contraídos por los gobiernos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague, recogidos en la Declaración de 1998 de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, reflejan el consenso político sobre la necesidad de respetar los principios y derechos fundamentales en el trabajo y una aceptación creciente de que éstos constituyen la base social de la economía mundial», señaló el Sr. Somavía. «El hecho de que la información sobre estos derechos, así como sobre las violaciones de los mismos esté más disponible en la actualidad – lo cual permite elaborar un informe global de este tipo – es una necesidad para lograr progresos».



ILO/Ph. Lissac



OIT/Jacques Maillard

El informe señala que muchas categorías de trabajadores «no están protegidas o quedan específicamente al margen de la legislación». En algunos países, la legislación nacional, o bien no ofrece protección a los trabajadores agrícolas o les niega el derecho a organizarse; se niega el derecho de asociación a los trabajadores domésticos –predominantemente mujeres–; se restringe seriamente la posibilidad de que los trabajadores migrantes creen sindicatos o se afilien a ellos o se les prohíbe efectivamente ocupar cargos en los mismos.

Después del sector agrario, el sector público es el ámbito en que hay mayor número de trabajadores cuyos derechos de organización y negociación colectiva se restringen. El derecho de huelga también está muy restringido en muchas partes del mundo.

Por último, el informe señala que en algunos países se mantienen las estructuras sindicales de comercio único controladas y financiadas por el Estado, donde «el derecho de crear libremente organizaciones de empresarios y afiliarse a ellas», según comenta el informe de la OIT, «no es compatible con un régimen de partido único».



OIT/Jacques Maillard

Seguimiento de la Declaración

El *Informe Global* –el primero publicado de su clase– forma parte del seguimiento de la *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Aprobada en junio de 1998, la *Declaración* es un compromiso de los 175 Estados miembros de la OIT de respetar los principios inherentes a cuatro series de normas fundamentales del trabajo y promover su aplicación universal. Todos los Estados miembros tienen la obligación de respetar los principios fundamentales, hayan o no ratificado los convenios correspondientes de la OIT. El mecanismo de seguimiento incluye la *elaboración de un informe anual (2) de la situación de los países que no han ratificado uno o más de dichos convenios «fundamentales» (3) y un informe global elaborado bajo la responsabilidad del Director General*.

Los informes globales abarcarán, cada año sucesivamente, uno de los cuatro grupos de principios «fundamentales». Después de la libertad sindical y la negociación colectiva de este año, los futuros informes se centrarán en los trabajos forzados en 2001, el trabajo infantil en 2002 y la discriminación en el empleo en 2003. A continuación el proceso se iniciará nuevamente.

«El derecho fundamental»

Su voz en el trabajo subraya que «el derecho de organizarse es el derecho que determina y permite el ejercicio de otros muy diversos derechos en el trabajo». Los avances positivos, facilitados por la OIT, se han conseguido mediante consultas y en cooperación entre gobiernos, empresarios y trabajadores. Entre los ejemplos cabe incluir **China, Indonesia, Mozambique, Polonia y Sudáfrica**. Estos avances subrayan hasta qué punto «la consolidación de la democracia y el aumento de la libertad de asociación van de la mano».

El informe de la OIT, en el que se hace un llamamiento a la acción por parte de los trabajadores, empresarios y gobiernos para hacer realidad las promesas de respetar estos derechos, concluye señalando tres prioridades vinculadas entre sí:

- Garantizar que todos los trabajadores puedan crear y afiliarse a un sindicato de su elección sin miedo de intimidación o represalias, y de que los

PRIMER INFORME GLOBAL: ASPECTOS DESTACADOS DEL DEBATE

La Conferencia Internacional del Trabajo dedicó el debate celebrado en la sesión plenaria del 6 de junio enteramente a *Su voz en el trabajo*. Estos son algunos de los comentarios de los delegados:

«Lo que pretende la Declaración es promover un entorno político que brinde la oportunidad de ejercer la libertad sindical y la negociación colectiva ... Los resultados organizativos dependen de las organizaciones de trabajadores y empleadores.» *Sr. Potter, Delegado de los Empleadores, Estados Unidos; Portavoz de los Empleadores.*

«Como principio fundamental, el grupo de los Trabajadores debe insistir en la absoluta prioridad para la comunidad internacional, facilitada por la OIT, de tomar medidas decididas para detener la violación de los derechos de los trabajadores resultante de la globalización...» *Sr. Brett, Delegado de los Trabajadores, Reino Unido; Vicepresidente del Consejo de Administración por parte de los Trabajadores.*

«El IMEC da las gracias al Director General y le expresa sus elogios por este informe estimulante y que induce a la reflexión.» *Sra. Perlin, Delegada de los Gobiernos, Canadá; Portavoz del grupo de países del IMEC.*

«Dado que el informe tiene un enfoque orientado a la acción y que el seguimiento debe ser promocional, significativo y efectivo, creemos que sería mejor evitar las referencias específicas por países.» *Sra. Sarmiento, Delegada de los Gobiernos, Filipinas; Portavoz del grupo Asia/Pacífico*

«El Informe global contiene una serie de elementos positivos... también contiene motivos de preocupación... El informe debería haber adoptado un marco analítico mucho más amplio y multidimensional.» *Sr. Khan, Ministro Federal de Trabajo, Relaciones Laborales y Exteriores de Pakistán.*

«Reducir la libertad sindical pone fin a la libertad. Por eso los empleadores defienden la libertad de asociación... La libertad sindical está unida a la libertad de negociación colectiva. Es una dinámica que corresponde a la economía de mercado, donde los intereses opuestos han de ir a la par...» *Sr. Funes de Rioja (Delegado de los Empleadores, Argentina)*

«Es preciso hacer esfuerzos para promover los principios de la Declaración entre gobiernos y las organizaciones de trabajadores y empleadores a fin de fomentar la conciencia sobre estos principios.» *Sr. Matar, Delegado de los Empleadores, Emiratos Árabes Unidos.*

«Deberíamos... considerar maneras más prácticas de llevar la Declaración a los lugares de trabajo... Debemos compartir nuestras experiencias y nuestros objetivos con otras instituciones...» *Sra. Herman, Secretaria de Trabajo, Estados Unidos.*

«El respeto del fomento de la libertad sindical y la negociación colectiva... se considera parte del proceso de reforma nacional.» *Sr. Swasono, Delegado de los Gobiernos, Indonesia.*

«Me gustaría hacer hincapié en la necesaria complementariedad –por no decir armonía– que debe existir entre el seguimiento de la *Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo* y el seguimiento tradicional y los mecanismos de supervisión. No es cuestión de sustituir uno por otro, sino más bien de organizar y fortalecer uno de modo que no haya que recurrir al otro.» *Sr. Blondel, Delegado de los Trabajadores, Francia*

«El informe señala correctamente que la libertad sindical ha adquirido menos reconocimiento que otros derechos fundamentales. Esta es una situación lamentable, ya que el reconocimiento de la libertad sindical es absolutamente necesario para asegurar el respeto mutuo de otros derechos fundamentales.» *Sr. Edström, Delegado de los Trabajadores, Suecia.*

«El informe nos ha producido mucha tranquilidad en este momento particular de nuestro desarrollo, porque es la confirmación de que nos guiamos por la búsqueda de principios y valores que están en consonancia con las buenas prácticas internacionales.» *Sra. Wilson, Ministra de Trabajo, Nueva Zelanda.*



empleadores puedan crear o afiliarse a asociaciones independientes;

- Fomentar una actitud abierta y constructiva por parte de los empleadores privados y los empleadores públicos ante los representantes de los trabajadores libremente elegidos, fomentar el desarrollo de métodos convenientes de negociación y de formas complementarias de cooperación sobre las condiciones de trabajo;

- Reconocimiento por parte de las autoridades públicas de que la buena gestión del mercado de trabajo, basado en el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, aporta una contribución fundamental al desarrollo social, económico y político estable en el proceso de integración económica internacional, la ampliación de la democracia y la lucha contra la pobreza.

Impacto de la globalización

En los últimos 30 años, el enorme incremento de los flujos financieros, la integración de los mercados y la liberalización del comercio han servido para intensificar la competencia entre países y dentro de ellos. «El criterio de la supervivencia en un mercado mundial ferozmente competitivo pone en tela de juicio unas prácticas sólidamente establecidas y unas ideas muy arraigadas», señala el informe, advirtiendo que «es de temer que esta evolución menoscabe la libertad sindical y de asociación y el derecho de negociación colectiva».

Dada la elevada posibilidad de movilidad del capital en la actual economía globalizada, la internacionalización de la producción ha reducido sustancialmente en algunos casos el contenido y el impacto de la negociación colectiva. Y, aunque hay quien arguye que en esas circunstancias la negociación debería dirigirse a nivel internacional, «no ha habido avances significativos en esta dirección», señala el informe.

Los últimos avances han dado pie a lo que en el informe se denomina una «brecha en la representación» cada vez mayor en el mundo de trabajo. La creciente segmentación de los mercados laborales, la reestructuración de la producción resultante, entre otros factores, de las innovaciones tecnológicas y las privatizaciones a gran escala han reducido considerablemente el tamaño de las unidades medias de producción. Los métodos de trabajo más flexibles, el recurso cada vez mayor a la subcontratación y el trabajo a tiempo parcial hacen más difícil que los trabajadores se organicen en defensa de sus propios intereses.

El crecimiento de la economía no estructurada, más del 80% de todos los

nuevos empleos en América Latina y el 93% en África durante los años 90, ha supuesto probablemente un incremento de la proporción de trabajadores que no disfrutan de ningún tipo de representación colectiva.

«Es necesario que las organizaciones de trabajadores y de empleadores reduzcan la brecha en la representación, tornándose hacia la economía informal y la nueva economía, en donde ahora se están creando empleos», señala Somavía. «Esto significa modernizar sus métodos de trabajo, mejorar las necesidades cambiantes de sus constituyentes, los nuevos y los antiguos. Esta es una tarea de la OIT».

Estos cambios, señala el informe, tienen una «dimensión de género inherente». Las mujeres constituyen «la mayoría de los trabajadores en el empleo subcontratado, temporal u ocasional, el trabajo a tiempo parcial y los empleos no estructurados». Como resultado «hay más mujeres que hombres en empleos no organizados y no protegidos que carecen de seguridad de estabilidad», lo que perpetúa la pobreza en las familias.

La capacidad de las mujeres para ejercer libremente su derecho de afiliarse a sindicatos, y cuyos intereses estén representados en un plano de igualdad con los de sus colegas masculinos, es vital para conseguir tanto la igualdad de género como la fuerza de los sindicatos, señala el informe, subrayando que las mujeres «no sólo deberían estar presentes en la mesa de negociaciones, sino que será también menester precisar más claramente sus intereses propios durante la negociación colectiva, para tener la seguridad de que en todo convenio colectivo se tomen en consideración las prioridades y las aspiraciones de unas y otros».

El informe fue debatido por los delegados asistentes a la CIT el 6 de junio (véase el recuadro de la p. 5). En respuesta al debate, el Director General comentó que «el Informe global ha sido objeto de elogios y de críticas (...). Algunos oradores consideraron que su análisis era unidimensional y parcial, ya que individualizaba los sectores y los países. A este respecto, es difícil que la Oficina pueda elaborar informes sin identificar países y declarar los hechos».

¹ Informe global correspondiente al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: Su voz en el trabajo, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra 2000, ISBN 92-2-111504-6, precio: 20 francos suízos. Dirección electrónica: www.ilo.org/voice@work.

² El primer examen anual se publicó el 8 de marzo de 2000. Véase el Comunicado de prensa OIT/00/4, de la misma fecha.

³ Libertad de sindicación y negociación colectiva (núms. 87 y 98); Trabajo forzoso (núms. 29 y 105); No discriminación (núms. 100 y 111); Trabajo infantil (núms. 138 y 182).

Representante especial pendiente de

GINEBRA.-El Consejo de Administración de la OIT ha pedido al Director General

Juan Somavía que nombre un representante especial para la cooperación con Colombia con objeto de asistir y verificar las medidas tomadas por el Gobierno y las organizaciones de trabajadores y empleadores para poner en práctica las recomendaciones de la OIT como consecuencia de los actos de violencia generalizados contra los sindicalistas en la última década.

Esta medida se tomó tras haberse planteado en el informe la constitución de una misión para entablar contactos directos que se llevó a cabo en Colombia del 7 al 16 de febrero de 2000.

El representante especial informará regularmente a través del Director General al Consejo de Administración «sobre la situación general en el país en la medida en que afecte a los derechos sindicales» y sobre los progresos realizados en la aplicación de una serie de recomendaciones formuladas por los organismos de supervisión de la OIT.

En su informe, la misión llegó a la conclusión de que el número de asesinatos, secuestros, amenazas de muerte y otras agresiones violentas a líderes sindicales y a trabajadores sindicados en Colombia no tenía precedente histórico. Según el Gobierno colombiano, durante el periodo de 1991-99 se produjeron 593 asesinatos de líderes sindicales y de trabajadores sindicados, mientras que la Escuela Sindical Nacional sostiene que fueron asesinados 1.336 afiliados sindicales.

de la OIT para la cooperación con Colombia ser nombrado por el Director General

En lo que respecta a los autores de los actos de violencia contra los líderes sindicales, «la amplia mayoría de estos actos son cometidos por paramilitares, en mucha menor medida por grupos de la guerrilla y, en algunos casos, por miembros de las fuerzas de seguridad», señala el informe. El número de procesos contra los autores e investigadores de los asesinatos que acaban en condenas es muy escaso y sólo excepcionalmente es posible clarificar los hechos, identificar a los responsables y aplicar las sanciones legales apropiadas».

La misión también determinó que el Gobierno ha destinado «considerables recursos humanos y financieros a programas de protección de los defensores de los derechos humanos que se han extendido a un cierto número de líderes sindicales». Estos programas incluyen sistemas de seguridad y escoltas para los líderes sindicales amenazados y servicios de vigilancia para proteger los locales de los sindicatos: en 1998-99 se redujo considerablemente el número de asesinatos de líderes sindicales y de trabajadores sindicados en comparación con 1996-97, pero, no obstante, los asesinatos continúan siendo una «característica habitual», según señala el informe de la misión.

Por último, la misión llamó la atención sobre la importancia del «Plan Colombia»: el proceso de paz iniciado por el Gobierno con las fuerzas insurgentes, «apoyado sin reserva por las organizaciones de empleadores y trabajadores y por el conjunto de la sociedad, que tiene oportunidades razonables de éxito y que merece el pleno apoyo de la comunidad internacional y de la OIT».

En otro orden de cosas, el Comité de Libertad Sindical

examinó una queja contra el Gobierno de China presentada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) con respecto a las acusaciones de violencia física y detención de activistas laborales, de encarcelamiento por tentativas de constituir organizaciones sindicales independientes o por llevar a cabo actividades en defensa de los intereses de los trabajadores»¹.

El Comité señaló que «diversas disposiciones de la Ley Sindical (China) son contrarias a los principios fundamentales relativos a los derechos de los trabajadores sin distinción de categorías de crear y afiliarse a organizaciones de su elección sin autorización previa y al derecho de los sindicatos de establecer sus estatutos, organizar sus actividades y elaborar sus programas».

El Comité instó al Gobierno a tomar las medidas necesarias para garantizar la liberación inmediata de una serie de sindicalistas. También recordó al Gobierno que «los trabajadores deberían disfrutar del derecho de manifestarse pacíficamente para defender sus intereses laborales y que las autoridades deberían recurrir al uso de la fuerza sólo en situaciones en que la ley y el orden se vean gravemente amenazados».

El Comité pidió al Gobierno que examine la posibilidad de constituir una misión de contacto directa con la OIT.

¹ 322º Informe del Comité de Libertad Sindical. Colombia (GB 278/372) e Informe de los funcionarios del Consejo de Administración (GB 278/4). 278ª Sesión. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, junio de 2000.

ELECCIONES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Consejo de Administración eligió a Celso L. Nunes Amorim, embajador, representante del Gobierno de Brasil, como presidente de su periodo de sesiones 2000-2001, en sustitución del Sr. Jean Jacques Elmiger, embajador, representante del Gobierno de Suiza, quien actuó como Presidente durante el periodo de sesiones 1999-2000.



Celso L. Nunes Amorim

Nacido en Sao Paulo, Brasil, en 1942, el Sr. Nunes Amorim es el representante permanente de Brasil ante las Naciones Unidas y la Organización Mundial de Comercio en Ginebra, puesto que desempeña desde 1995. Fue Ministro de Asuntos Exteriores en 1993-1994 y Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en enero de 1999.



Rolf Thüsing

Rolf Thüsing, miembro de la Junta Ejecutiva de la Confederación Alemana de Asociaciones de Empresarios fue elegido Vicepresidente de los Empleadores. William Brett, miembro del Consejo General del Congreso de Sindicatos del Reino Unido, fue elegido Vicepresidente de los Trabajadores.



William Brett

Los tres prestarán sus servicios en calidad de funcionarios del Consejo de Administración durante el periodo de sesiones de 2000-2001.

La lucha contra el SIDA

El SIDA en el mundo del trabajo: cuando la información no es suficiente

A medida que el SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida) continúa diezmando la población activa de la mayor parte de los continentes, especialmente en África, los gobiernos, sindicatos y empresarios están tomando diversas medidas para luchar contra la enfermedad. Este año, la OIT organizó una reunión especial de alto nivel sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo durante la 88ª Conferencia Internacional del Trabajo para movilizar los esfuerzos en contra de la enfermedad. Como parte de una serie continua de informes desde el terreno, la revista Trabajo examina de qué modo afrontan la enfermedad los trabajadores, en este caso en Uganda (se prevé elaborar otros artículos sobre el papel desempeñado por empresarios y gobiernos).

Kampala, Uganda.—Francis Musolooze trabajaba como conductor en una empresa privada de Kampala. Hoy, a la edad de 39 años, está demasiado débil incluso para poder levantarse de la cama. Infectado desde 1998 por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), causante del SIDA, en diciembre pasado volvió a ingresar en el hospital de Nsambia.

«Estaba demasiado débil para volver a casa por su propio pie», señala Rosemary Massa Mamkolo, enfermera del Hospital Católico, quien desde entonces le visita en casa para administrarle analgésicos y aportarle un poco de consuelo en la oración.

El Sr. Musolooze es un caso paradigmático de los trabajadores del grupo de edad que las estadísticas señalan como principales víctimas de esta epidemia. Por término medio, el 80% de las muertes relacionadas con el SIDA en África afectan al grupo de edad entre los 20 y los 45 años.

Un problema de la sociedad

Uganda fue en la práctica el primer país africano en reconocer abiertamente la gravedad de la epidemia y en desarrollar una estrategia para luchar contra ella. Las últimas cifras indican que ha habido un ligero descenso de los casos de SIDA en las ciudades, con un índice medio de seropositividad estimado en el 10 % de la población. En 1992 fue del 32 %.

David Ogaram, representante del Ministerio de Trabajo ugandés, que asistió a

la Conferencia regional sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo celebrada por la OIT en Namibia el pasado mes de octubre, afirma que, desde 1992, el SIDA no se percibe en Uganda como un problema de salud pública, sino más bien como una cuestión social de carácter más amplio.

«No se ven car-



M. Bühner/Febrero 2000

Francis Musolooze, antiguo chófer, padece SIDA. Dos enfermeras del hospital de Nsambia (Kampala) le visitan de vez en cuando para suministrarle analgésicos; cada vez hay más pacientes «tratados» a domicilio.

teles sobre el SIDA en las calles como en otros países africanos, porque ese tipo de campañas se hizo hace mucho tiempo», continúa el Sr. Ogaram. Hoy, Uganda se enorgullece de sus más de mil organizaciones de diferente tipo que trabajan en la lucha contra el virus.

El Sindicato Nacional Central (que reúne 17 ramas sindicales bajo el nombre de NOTU) es una de estas organizaciones, y hace lo que puede dentro de sus limitadas capacidades.

«Desde 1994 empezamos a formar personal permanente aquí en el país con ayuda de los sindicatos y especialistas extranjeros», explica Lyelmo Otong Ongaba, Secretario Nacional del NOTU. «Después los enviamos al lugar de trabajo, a las fábricas y a los centros de trabajo, para hablar del SIDA durante las pausas. Actualmente hemos interrumpido esta actividad por falta de medios».

Tenían que explicar no sólo cómo protegerse del virus, sino también cómo lu-

char contra la discriminación que afecta a las personas que ya sufren la enfermedad. Estas medidas eran de alcance limitado, por la sencilla razón de que los trabajadores asalariados constituyen tan sólo una minoría de los trabajadores. Todos los demás, desde los niños limpiabotas a los campesinos, desde los vendedores del mercado a los taxistas, trabajan en el sector no estructurado. El Sindicato central, no obstante, va a intentar organizar a determinados gremios. En consulta con el Ministerio de Trabajo, los sindicatos actuaron con firmeza cuando las empresas intentaron imponer la prueba del VIH para detectar el virus.

Cuando se juntan pobreza y SIDA

Debido a la falta de recursos, la acción del sindicato no ha pasado de la fase de suministrar información.

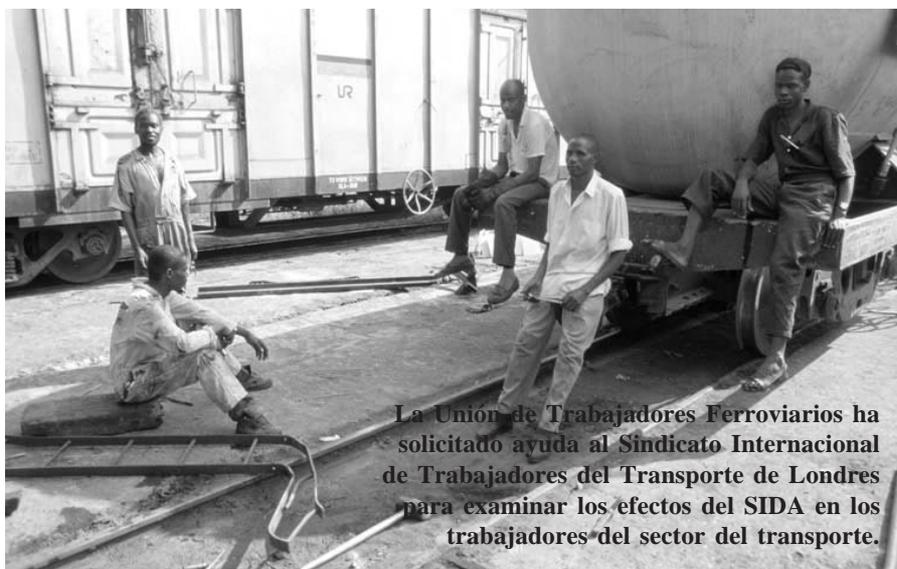
«No podemos ser de ayuda a nuestros afiliados enfermos», afirma Lyelomo Ongaba, «(porque) no tenemos los medios. Es imposible crear un fondo de solidaridad, por ejemplo, cuando los salarios a menudo sólo cubren el 20 o 30 % de las necesidades básicas».

Aunque la enfermedad afecte a todos los niveles de población, la verdadera compañera íntima del virus es la pobreza. Para cobrar conciencia de la situación no hay más que ir a los «poblados» construidos por los trabajadores de las plantaciones de caña de azúcar, cerca de Lugazi, por ejemplo, a unos 50 kms. al este de Kampala.

La Cooperativa Azucarera Ugandesa LTD emplea entre 6.000 y 10.000 trabajadores, dependiendo de la temporada. Esto significa que, contando a las mujeres y los niños, cerca de 40.000 personas viven cerca de las plantaciones y de la fábrica, en «campos» como el de Geregere, que alberga 600 trabajadores y sus familias. Cada casa es una vivienda de dos piezas, con cocina y una habitación de 10 m², independientemente del tamaño de la familia. El salario base es de 25.000 chelines, equivalente a unos 25 francos suizos. Los sindicatos han conseguido negociar un 35% de «subsidio por el coste de vida».

Esto sigue siendo escaso, aunque se presten servicios médicos y de vivienda (más una comida al día para algunas categorías de trabajadores). En la plantación de té cercana, los salarios están por debajo de 17.000 chelines, todo incluido. Estos salarios condenan a los trabajadores a la más abyecta pobreza y cualquier método para aumentar sus ingresos es bueno.

«Las niñas empiezan a mantener relaciones sexuales a los 12 años», señala



La Unión de Trabajadores Ferroviarios ha solicitado ayuda al Sindicato Internacional de Trabajadores del Transporte de Londres para examinar los efectos del SIDA en los trabajadores del sector del transporte.

M. Bühner/Febrero 2000

Joram Bruno Pajobo, delegado sindical encargado de los trabajadores agrícolas y las plantaciones. Aquí le llaman «Honorable Pajobo», ya que es miembro del Parlamento, en representación de los trabajadores.

Desde 1992, el Sr. Pajobo ha estado organizando grupos de mujeres que ponen en escena obras de teatro con el fin de concienciar con respecto al SIDA a los trabajadores —y a sus mujeres— y de animarles a usar condones.

«Muchos trabajadores vienen de lugares muy lejanos y se sienten solos», continúa Pajobo. «A menudo visitan a las prostitutas que se establecen en las colinas, donde se han montado algunos bares. Para nosotros, este es el aspecto más difícil de tratar, porque entra en el terreno de la moral».

Saida Bidi, responsable de la coordinación de mujeres en el mismo sindicato a nivel nacional, añade: «proporcionamos información general, pero es difícil hablar concretamente del uso de los condones. Es un asunto privado.»

Profesiones de riesgo

Esta diferencia entre el conocimiento de los trabajadores (y de la población en general) de los riesgos que están corriendo y de los métodos de protección, por una parte, y su aplicación efectiva por otra, es una de las principales observaciones que destacan en un estudio financiado por la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte, con sede en Londres¹.

La investigación, cuyos resultados se publicarán en junio, se centró en los conductores de transporte de larga distancia y los trabajadores ferroviarios, y se llevó a cabo como resultado de una solicitud de asistencia de los sindicatos africanos del transporte. La investigación demuestra que casi todos los encuestados tienen

conciencia del SIDA y saben cuáles son las medidas de protección. Más de nueve de cada diez personas han perdido algún familiar o algún compañero de trabajo a causa del SIDA. Pero el comportamiento de riesgo (relaciones sexuales con muchas personas distintas, coito sin preservativo) no ha disminuido proporcionalmente.

«Hay una concienciación muy clara», señala Winnie Bikaako, autora del informe, «pero da la impresión de que aún no ha alcanzado el nivel en que debería producir un cambio de conducta significativo».

Esto se debe fundamentalmente al «cóctel» que conforman las nefastas condiciones de trabajo y los bajos salarios. Entre las profesiones que más riesgo entrañan están aquellas en que los trabajadores pasan semanas y meses lejos de casa en condiciones muy precarias: camioneros, trabajadores de la construcción, trabajadores ferroviarios, etc.

«En algunos casos el VIH debería considerarse una enfermedad profesional», señala Winnie Bikaako.

La situación parece empeorar debido a la reestructuración emprendida en Uganda, que está incrementando el sentimiento de inseguridad de los trabajadores.

«Se está llevando a cabo la privatización de los ferrocarriles», explica Patrick Katabutingi, funcionario encargado del sindicato ferroviario. «Éramos más de 4.000 trabajadores y ahora somos 1.800, pero creemos que habrá más despidos».

En estas condiciones, incluso aunque los seropositivos sean mejor aceptados que en otros países, nadie quiere admitirlo por miedo a ser despedido a la primera ocasión. Por eso, los enfermos hacen frente al SIDA en soledad.

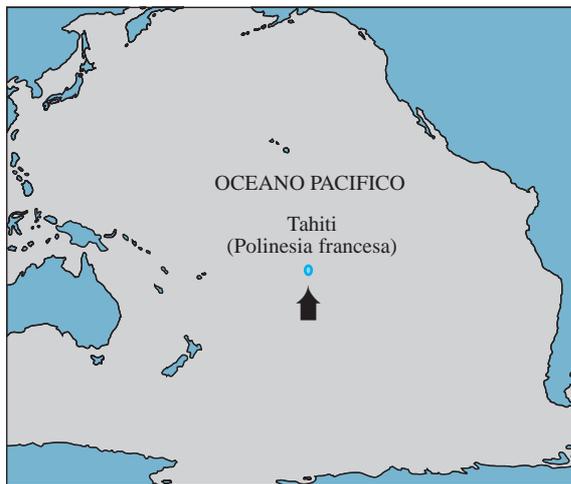
El SIDA en el mundo del trabajo
(continúa en la pág. 32 , col. 2)

Las perlas negras de Tahití: los peligros ocultos de la belleza

El tesoro oculto de la naturaleza en el Océano Pacífico, la Polinesia Francesa, es digno de su fama como paraíso terrenal: bellísimas playas, lagos azules, clima tropical y contaminación prácticamente inexistente.

Estas condiciones favorecen el desarrollo de las principales fuentes de recursos de su territorio exterior: el turismo y el cultivo de perlas. Estas dos actividades saltan inmediatamente a la boca de los polinesios cuando se les pregunta por el futuro económico de la región, que pronto tendrá que valérselas por sí misma sin ayuda francesa.

Y, sin embargo, el paraíso no siempre ha estado en calma. En 1963, el Gobierno francés estableció su Centro de Experimentación Nuclear del Pacífico (CEP) en los atolones de Mururoa y Fangataufa. El flujo de dinero que trajo consigo (sueldos de técnicos, funcionarios) favoreció la creación de una sociedad de consumo en



El mapa puede que no responda a la realidad política. La OIT no garantiza su exactitud.

Tahití, a la que acudieron miles de residentes de «las islas»¹ en busca de empleos bien remunerados.

Poco después de las pruebas nucleares de 1995-96, Francia decidió dismantelar el CEP. Para compensar la disminución de recursos financieros derivada del cese

de las actividades, Francia aprobó un plan de reconversión. Se comprometió a mantener el mismo nivel de transferencias monetarias por un periodo de diez años, sustituyendo los gastos relacionados con el CEP con la financiación de proyectos en el sector civil y en desarrollo.

El cultivo de la copra, una verdadera tradición en Polinesia, no era rentable y sólo se mantenía gracias a los subsidios. En lo que respecta al turismo, su desarrollo siguió siendo incierto debido a los altos costes que entraña llegar allí desde el resto del mundo y encontrar alojamiento.

Esto dejó como posibilidad el cultivo de perlas, y cientos de familias polinesias se volcaron en esa actividad, atraídos por las fortunas amasadas por algunos pioneros en el sector.

* * *

El archipiélago de Tuamotu, a cientos de kilómetros de Tahití, está inundado de lagos ideales para el cultivo de perlas. Una parte de la población de Tahití volvió a vivir en las islas, lo que supuso un valor añadido definitivo para su desarrollo y para la evolución demográfica de Tahití.

Riesgos existentes

No obstante, muchos de los pequeños cultivadores de perlas abandonaron el tradicional método de buceo en *apnea*, sin uso de respiradores, a favor de una técnica más moderna con uso de escafandras. Pero muy pocos de ellos estaban entrenados en este tipo de buceo y el número de accidentes mortales aumentó.

Esto, a su vez, supuso una amenaza de descrédito de la perla negra de Tahití. En 1987, el Gobierno de Tahití adoptó una normativa sobre la cuestión, pero basándose en las normas que rigen el buceo de recreo, y su aplicación distó mucho de ser satisfactoria.



Samuel Grumiau



Samuel Grumiau

Cientos de familias polinesias se volcaron en el cultivo de perlas, atraídas por las fortunas amasadas por algunos pioneros en este sector.

Aunque Polinesia es casi tan grande en superficie como Europa, sólo cuenta con dos inspectores de trabajo y cuatro controladores. La normativa, que no se ajusta a las normas internacionales, fue objeto de críticas por parte de la OIT en 1996, y Francia, país al que se consideró responsable, pidió a las autoridades territoriales que adoptaran una nueva normativa. Se entablaron negociaciones entre los interlocutores sociales, pero todavía no se han materializado en un texto aprobado por el poder legislativo polinesio.

La cámara de descompresión ocupa el centro de todos los debates sobre los accidentes de buceo. Es la única esperanza de supervivencia de las víctimas de accidentes, pero para ello ha de estar situada a menos de dos horas del lugar del accidente. No obstante, la única cámara de descompresión que existe en Polinesia está en Papeete, a cientos de kilómetros de las granjas de cultivo de perlas.

Tanto los sindicatos como los empresarios desearían que las autoridades territoriales instalaran diversas cámaras de descompresión en las Islas Tuamotu. No obstante, la infraestructura necesaria es muy costosa y además requiere un equipo

de cuatro doctores, 25 enfermeras y dos mecánicos para trabajar por turnos a fin de garantizar una cobertura a todas horas del día. Tuamotu carece incluso de hospital. Así pues, ¿es realista instalar una cámara de descompresión para una población de menos unos miles de personas?

* * *

Aparte de los accidentes de buceo, que han disminuido debido al miedo a los tanques de aire que estos accidentes han suscitado, la fama del cultivo de perlas polinesias podría verse arruinada por otra práctica, el recurso a los trabajadores menores de edad.

La situación de los niños

La situación en Polinesia con respecto a la explotación infantil se diferencia de la que existe en Sudasia y en otras partes del mundo. En lugar de niños pequeños, han sido muchos adolescentes polinesios los que han abandonado la escuela para trabajar a tiempo completo en las explotaciones familiares dedicadas al cultivo de perlas.

Estos adolescentes por lo general se ocupan de actividades como la limpieza de las perlas. Al igual que en toda Francia, la legislación obliga a los niños polinesios menores de 16 años a acudir a la escuela. Pero en la lejana Tahití, esta ley existe sólo sobre el papel.

Según el director de la escuela local del atolón Ahe de Tuamotu, sólo seis de cada diez niños en edad escolar están matriculados en la escuela. Las autoridades no están seguras del paradero de los otros niños, pero dudan de que permanezcan en casa desempleados y creen que trabajan o bien cultivando copra o bien cultivando perlas.

El modo en que está organizada la enseñanza con frecuencia ha sido objeto de críticas: escasas escuelas secundarias, planes de estudio inadaptados a la realidad local y poquísimos niños de origen polinesio que obtienen un diploma de estudios secundarios.

* * *

Falta de trabajo organizado

Otro problema estriba en la falta de influencia de cualquier forma de trabajo organizado. Los sindicatos polinesios no tienen una presencia activa en el sector del cultivo de perlas y no existen convenios colectivos.

La propia naturaleza de las islas también obstaculiza su trabajo. La gran dispersión geográfica de las granjas de perlas resulta un obstáculo fundamental debido a lo limitado del presupuesto sindical para viajes.

Bruno Sandras, Secretario General de Ati A I Mua, sindicato integrado en ICF-TU, afirma: «La opinión pública acusa a los empresarios, pero no debería subestimar la parte de culpa de los trabajadores, que aceptan jornadas y condiciones de trabajo difíciles porque quieren ganar mucho dinero con mucha rapidez, por ejemplo, trabajando como buceadores.

«No les preocupan los sindicatos porque pueden ganarse muy bien la vida», señala, y añade que cuando hay un accidente de trabajo o un despido, los trabajadores van en busca de los sindicatos, pero a menudo es demasiado tarde.

Claramente, es preciso organizar mejor la prevención si se quiere que la perla negra de Tahití mantenga su aura en los mercados internacionales. □

Samuel Grumiau

¹ En Polinesia todo lo que queda fuera de la principal isla de Tahití, se conoce como «las islas».



Conferencia Internacional del Trabajo 2000

La Conferencia Internacional del Trabajo aprueba un nuevo Convenio sobre la maternidad y toma medidas con respecto al trabajo forzoso en Myanmar

La 88ª Conferencia Internacional del Trabajo (CIT)(1) aprobó un nuevo Convenio sobre la protección de la maternidad, fijó unos plazos para la acción contra Myanmar (Birmania) en materia de trabajo forzoso, y tomó nota de las drásticas predicciones sobre el impacto del VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Los delegados también entablaron debates sobre el nuevo código de seguridad y salud en el sector de la agricultura y comenzaron a modernizar el código de trabajo.

GINEBRA.-Fue un paso hacia lo que el Director General Juan Somavía denominó «reconciliar la vida familiar y laboral» y hacer realidad el trabajo decente. El nuevo convenio y la nueva recomendación internacionales sobre la protección de la maternidad han

obtenido un amplio respaldo de los delegados, ya que amplían la cobertura a millones de mujeres que en la actualidad no tienen protección durante el periodo de maternidad.

«Un elemento clave para hacer realidad el trabajo decente es la mejora de las condiciones de trabajo y las oportuni-

des para las mujeres», según afirmó Juan Somavía.

Aparentemente, muchos delegados estuvieron de acuerdo. Aprobaron la adopción de un nuevo Convenio internacional sobre la protección de la maternidad por 304 votos a favor, 22 en contra y 116 abstenciones. Se adoptó asimismo una

NUEVO CONVENIO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD: QUÉ ES, QUÉ DISPONE

El nuevo Convenio se aplica a todas las mujeres «incluidas las que desempeñan formas atípicas de trabajo dependiente» -inclusive en el sector informal- mientras que el Convenio anterior (núm. 103) abarcaba una categoría mucho más reducida de trabajadoras. Este nuevo instrumento contiene también una disposición para proteger la salud de la madre y del hijo, mientras que en el anterior Convenio no había ninguna disposición similar.

En el nuevo Convenio se estipula además que «todo miembro, previa consulta con las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores, deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar que no se obligue a las mujeres embarazadas o lactantes a desempeñar un trabajo que haya sido determinado por la autoridad competente como perjudicial para su salud o la de su hijo, o respecto del cual se haya establecido mediante evaluación que conlleva un riesgo significativo para la salud de la madre o del hijo».

La duración de la licencia de maternidad pasará de 12 a 14 semanas, con inclusión de «un período de seis semanas de licencia obligatoria posterior al parto, a menos que se acuerde de otra forma a nivel nacional por

los gobiernos y las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores».

Se estipula además que «se deberá otorgar una licencia, antes o después del período de licencia de maternidad, en caso de enfermedad o si hay complicaciones o riesgo de que se produzcan complicaciones como consecuencia del embarazo o del parto»; la naturaleza y la duración máxima de dicha licencia podrán ser estipuladas según lo determinen la legislación y la práctica nacionales.

Con respecto a las prestaciones de maternidad, en el nuevo instrumento se indica que «se deberán proporcionar prestaciones pecuniarias, de conformidad con la legislación nacional o en cualquier otra forma que pueda ser conforme con la práctica nacional, a toda mujer que esté ausente del trabajo en virtud de la licencia (antes mencionada)». Las prestaciones pecuniarias deberán establecerse «en una cuantía que garantice a la mujer y a su hijo condiciones de salud apropiadas y un nivel de vida adecuado».

Con el fin de proteger la situación de las mujeres en el mercado de trabajo, las prestaciones relativas a la licencia deberán «financiarse mediante un seguro social obligatorio o con cargo a fondos públicos, o según lo determinen la

legislación y la práctica nacionales. Un empleador no deberá estar personalmente obligado a costear directamente las prestaciones pecuniarias debidas a las mujeres que emplee sin el acuerdo expreso de ese empleador», excepto cuando esté previsto en la legislación o en la práctica nacionales.

Con respecto a la protección del empleo «se prohíbe al empleador que despidiera a una mujer que esté embarazada, o durante la licencia (de maternidad) o después de haberse reintegrado al trabajo durante un período que ha de determinarse en la legislación nacional, excepto por motivos que no estén relacionados con el embarazo, el nacimiento del hijo y sus consecuencias o la lactancia».

Por lo que atañe a la lactancia, en el nuevo Convenio se estipula que «la mujer tiene derecho a una o varias interrupciones por día o a una reducción diaria del tiempo de trabajo para la lactancia de su hijo». El número y la duración de esas interrupciones serán fijados por la legislación y la práctica nacionales, y «estas interrupciones o la reducción diaria del tiempo de trabajo deben contabilizarse como tiempo de trabajo y remunerarse en consecuencia».

Recomendación sobre la protección de la maternidad por 315 votos a favor, 16 votos en contra y 108 abstenciones.

La revisión tiene en cuenta los avances en el mundo del trabajo desde 1952, cuando se adoptó el anterior Convenio sobre la protección de la maternidad (núm. 103). No obstante, muchos países no han ratificado el Convenio. El nuevo Convenio refuerza la protección frente a los anteriores instrumentos de la OIT en muchos ámbitos y amplía el alcance de la cobertura.

Con arreglo a los procedimientos seguidos por la OIT, la adopción de un

Convenio internacional requiere una doble discusión del tema por parte de la Conferencia. La primera discusión sobre la revisión propuesta tuvo lugar en 1999.

¹ La CIT se reúne anualmente. Representa un foro internacional para debatir el mundo del trabajo y los problemas sociales y establece normas fundamentales internacionales de trabajo y la política general de la Organización. Cada dos años, la Conferencia adopta el programa de trabajo y el presupuesto bianual de la OIT, con financiación de los 175 Estados miembros.

Cada Estado miembro tiene derecho a enviar cuatro delegados a la Conferencia: dos representantes de los gobiernos, uno de los trabajadores y uno de los empleadores, que pueden intervenir y votar de modo independiente.

Myanmar (Birmania): la OIT deja la puerta abierta

Refiriéndose a la acción sobre Myanmar, el Sr. Somavía dijo que «ahora hay que dejar la puerta de la OIT abierta si Myanmar quiere aprovechar esta ocasión para actuar de manera constructiva», y añadió que confiaba en que Myanmar aprovecharía la oportunidad que le ofrecía la decisión de la Conferencia.

En una resolución sin precedentes, en la cual se invoca por primera vez el artí-

culo 33 de la Constitución de la OIT, adoptada por la Conferencia por 257 votos a favor, 41 votos en contra y 31 abstenciones, se instó a Myanmar a «emprender una acción concreta» para aplicar las recomendaciones de la Comisión de Encuesta de 1998, la cual comprobó que el recurso al trabajo forzoso en ese país era una práctica «sistemática y generalizada».

En una carta de fecha 27 de mayo de 2000, que se entregó a los miembros de una misión de cooperación técnica de la

MEDIDAS SOBRE MYANMAR

- Inscribir la cuestión de la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Encuesta en el orden del día de las futuras reuniones de la Conferencia y destinar una sesión especial de la Comisión de Aplicación de Normas para examinar este asunto mientras no se haya demostrado que Myanmar (Birmania) cumple con sus obligaciones;
- Recomendar al conjunto de los constituyentes de la Organización - gobiernos, empleadores y trabajadores - que examinen sus relaciones con Myanmar, y que adopten medidas adecuadas con el fin de asegurarse de que dichas relaciones no perpetúen o extiendan el sistema de trabajo forzoso u obligatorio en ese país, y que informen al respecto al Consejo de Administración de la OIT;
- Invitar al Director General de la OIT, Juan Somavía, a que informe al respecto a las organizaciones internacionales que colaboran con la OIT y les solicite que examinen toda cooperación que puedan mantener con Myanmar (Birmania) y que, llegado el caso, pongan fin lo más rápidamente posible a toda actividad que pueda

redundar en forma directa o indirecta en la consolidación de la práctica del trabajo forzoso u obligatorio;

- Invitar al Director General a solicitar la inscripción de un punto en el orden del día de la reunión de julio de 2001 del Consejo Económico y Social (ECOSOC) relativo al incumplimiento por parte de Myanmar de las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión de Encuesta, con miras a la adopción de recomendaciones dirigidas por el ECOSOC o la Asamblea General, o por ambos a la vez, a los gobiernos y demás organismos especializados a fin de asegurarse de que su actuación no redunde directa o indirectamente en la consolidación de la práctica del trabajo forzoso;

- Solicitar al Director General que presente un informe periódico al Consejo de Administración sobre los resultados de las medidas dirigidas a las organizaciones internacionales y a las Naciones Unidas, y que informe a dichas organizaciones de cualquier avance efectuado por Myanmar (Birmania) en la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Encuesta.

HECHOS DESTACADOS DE LA CONFERENCIA:

● La Conferencia tomó medidas para obligar al Gobierno de Myanmar (Birmania) a cumplir con el Convenio núm. 29 de la OIT sobre el trabajo forzoso. En la resolución adoptada se prevé una serie de medidas que entrarán en vigor a partir del 30 de noviembre de 2000 a menos que, antes de esa fecha, el Consejo de Administración de la OIT quede convencido de las intenciones de Myanmar (Birmania) de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión de Encuesta de 1998, la cual comprobó «el empleo del trabajo forzoso u obligatorio de manera sistemática y generalizada en Myanmar».

● Los delegados dieron un primer paso importante en la modernización del código internacional del trabajo al eliminar cinco convenios adoptados en la década de 1930, que no entraron nunca en vigor por falta del número necesario de ratificaciones.

● La Comisión de la Seguridad y Salud de la Agricultura celebró una primera discusión con miras a elaborar un proyecto de convenio y de recomendación relativos a la seguridad y la salud en la agricultura. Las discusiones sentaron las bases para un futuro examen de la cuestión y se propuso la adopción de una nueva norma en la materia en la 89ª reunión de la Conferencia, que se celebrará el año próximo.

● La Conferencia adoptó una resolución sobre el VIH/SIDA en la cual se exhorta a los gobiernos de los Estados Miembros y, cuando corresponda, a las organizaciones de empleadores y de trabajadores a fortalecer la capacidad de los interlocutores sociales para hacer frente a esa pandemia, reforzar los sistemas de seguridad y salud en el trabajo a fin de proteger a los grupos de riesgo, y formular y aplicar políticas y programas sociolaborales que mitiguen los efectos del SIDA en el plano nacional y en el ámbito de la empresa.

● Uno de los documentos que examinó la Conferencia fue un nuevo informe basado en el seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada por la Conferencia en 1998. En el Informe global titulado *Su voz en el trabajo* se dice que a pesar de los progresos significativos que se han alcanzado en distintas áreas «la intimidación, las amenazas y, a veces, los asesinatos siguen siendo el sino posible de muchos trabajadores que intentan organizarse en ciertos países del mundo».

CIT88: LA CONFERENCIA ABORDA LA SEGURIDAD Y SALUD EN LA AGRICULTURA

La agricultura puede ser un negocio peligroso. Todos los años, cerca de la mitad de las 335.000 víctimas mortales en el lugar de trabajo que se producen en el mundo son trabajadores agrícolas. Varios millones más de los 1.300 millones de agricultores que hay en todo el mundo han sufrido graves lesiones a causa de los accidentes en el lugar de trabajo o han sido envenenados con plaguicidas u otros productos químicos de uso agrícola cada año. Junto con la minería y la construcción, la agricultura es una de las tres ramas de actividad más peligrosas, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo.

Con este telón de fondo, la Comisión de Seguridad y Salud en la Agricultura mantuvo un debate en la 88ª Conferencia Internacional del Trabajo sobre las conclusiones propuestas con vistas a un proyecto de convenio y recomendación sobre la seguridad y salud en la agricultura. Los debates plantearon los criterios para seguir examinando y aprobar la adopción prevista de una nueva norma de trabajo en la 89ª Conferencia del año próximo.

Entre los temas clave tratados por la Comisión se encontraba el principio de que la protección debe cubrir a todos los empleados, incluidos los agricultores por cuenta propia, así como el hecho de que debería tomarse en consideración el impacto de las actividades agrícolas sobre el medio ambiente. Entre los temas destacados figuraban el de encontrar medios para mejorar la seguridad, la salud y las condicio-



OIT/Jacques Maillard

nes laborales entre los trabajadores del sector agrícola, que está organizado de modo más diverso y menos rígido que el sector industrial.

Las nuevas normas propuestas definirán un marco para el desarrollo de políticas nacionales sobre seguridad y salud en la agricultura. Los puntos principales han de incluir medios apropiados de evaluación y gestión del riesgo, así como medidas de protección y prevención con respecto a la seguridad y ergonomía, la manipulación y el transporte de materiales, la gestión de productos químicos, la manipulación de animales, la construcción y el mantenimiento de las instalaciones agrícolas.

Otras provisiones se refieren a los jóvenes trabajadores y al trabajo infantil, a los trabajadores temporales y estacionales y a los agricultores por cuenta propia, seguros de accidente y enfermedad, asistencia social y servicios de vivienda.

OIT en Myanmar, el Ministro de Trabajo de ese país, General de División Tin Ngwe, comunica al Director General de la OIT lo siguiente: «hemos tomado y seguiremos tomando todas las medidas necesarias para velar por que en Myanmar no se practique ninguna forma de trabajo forzoso». Añade asimismo que Myanmar «considerará la aplicación de las medidas que sean pertinentes, inclusive en los planos administrativo, ejecutivo y legislativo, para impedir tales prácticas en el futuro».

Aunque reconoció que la carta del Ministro «contiene aspectos que parecen indicar la alentadora intención por parte de las autoridades de Myanmar de tomar medidas que hagan efectivas las recomendaciones de la Comisión de Encuesta», la Conferencia consideró que «la situación de hecho continúa (continuaba) sin cambio alguno hasta la fecha». Por 52 votos

a favor, 242 votos en contra y 27 abstenciones, la Conferencia rechazó enmiendas en las cuales se proponía que la Conferencia resolviera en esta reunión aplazar la decisión al respecto.

En la resolución adoptada hoy se prevé una serie de medidas que entrarán en vigor a partir del 30 de noviembre de 2000, a menos que, antes de esa fecha, el Consejo de Administración quede convencido de que las intenciones manifestadas por el Ministro de Trabajo se han traducido en el establecimiento de un dispositivo de medidas legislativas, gubernamentales y administrativas «lo suficientemente concretas y detalladas como para demostrar que las recomendaciones de la Comisión de Encuesta han sido cumplidas».

En la resolución, la CIT autoriza al Director General a responder positiva-

mente a todo pedido formulado por Myanmar (Birmania) con objeto de establecer el dispositivo necesario antes de la fecha fijada como límite (30 de noviembre). Estos esfuerzos podrían incluir nuevas misiones de cooperación técnica apoyadas, llegado el caso, por una presencia durable de la OIT en el lugar, si el Consejo de Administración confirma que las condiciones están reunidas para que dicha presencia sea realmente útil y eficaz.

Revisión de normas

La Conferencia Internacional del Trabajo concretó un importante avance hacia la modernización y el fortalecimiento del sistema normativo de la OIT. Por primera vez en su historia, la Conferencia decidió retirar cinco convenios internacionales del trabajo, cuatro de ellos relativos a las horas de trabajo y el quinto relativo a los trabajadores migrantes. Adoptados en la década de 1930, estos convenios no entraron nunca en vigor y habían sido declarados obsoletos por el Consejo de Administración de la OIT en el contexto de una revisión sistemática del código internacional del trabajo iniciada en 1995.

Se trata de los Convenios siguientes: Convenio sobre las horas de trabajo (minas de carbón), 1931 (núm. 31); Convenio (revisado) sobre las horas de trabajo (minas de carbón), 1935 (núm. 46); Convenio sobre la reducción de las horas de trabajo (obras públicas), 1936 (núm. 51); Convenio sobre la reducción de las horas de trabajo (industria textil), 1937 (núm. 61), y Convenio sobre los trabajadores migrantes, 1939 (núm. 66).

Aplicación de las normas

El diálogo social fue una de las cuestiones centrales de los debates en la Comisión de Aplicación de Normas, la cual examinó 24 casos específicos relativos a una amplia gama de problemas que abarcó tanto los derechos humanos fundamentales como otras cuestiones más técnicas, pero no menos importantes, como la inspección del trabajo, el pago de los salarios y el trato que se da a los pueblos indígenas y tribales. La Comisión consideró oportuno señalar a la atención de la Conferencia sus deliberaciones respecto de tres casos: el trabajo forzoso en Sudán y el no

respeto de la libertad sindical en Camerún y Venezuela.

La Comisión mencionó el caso de Sudán por el reiterado incumplimiento del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29). Aunque la Comisión tomó nota de las medidas positivas adoptadas por Sudán para poner término al problema del trabajo forzoso, expresó no obstante «su profunda preocupación por los permanentes informes de raptos y esclavitud e instó al Gobierno a continuar vigorosamente con sus esfuerzos para mejorar la situación».

Aunque reconoció que la situación de Sudán se veía exacerbada por el conflicto civil persistente, la Comisión expresó la firme esperanza de que en la próxima memoria se «indicarían las medidas tomadas, incluido el castigo de los responsables, y los resultados concretos obtenidos, de modo que en un futuro cercano pueda constatarse la plena aplicación del Convenio, tanto en la legislación como en la práctica».

La Comisión recomendó también que la OIT llevara a cabo una misión de contactos directos para obtener una información acabada sobre los hechos y examinar las modalidades de una asistencia eficaz al Gobierno en este punto, y lamentó que el Gobierno no hubiese aceptado la propuesta de invitar a una misión de contactos directos.

La Comisión recordó también «con gran preocupación» el no respeto del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) por parte de Camerún y Venezuela.

Con respecto al caso de Camerún, la Comisión «recordó, con gran preocupación, que por varios años la Comisión de Expertos ha formulado comentarios sobre las discrepancias entre la legislación nacional y las exigencias del Convenio». Instó asimismo al Gobierno a que elimine los obstáculos a la constitución de sindicatos, derogue las disposiciones que permiten el procesamiento de personas que formen sindicatos, y que responda a las quejas relativas a la injerencia de las autoridades públicas en los asuntos sindicales y a las represalias anti-sindicales.

En el caso de Venezuela, la Comisión instó al Gobierno a que modifique con urgencia su legislación para garantizar que los trabajadores y los empleadores puedan constituir sus organizaciones y elegir con toda libertad a sus representantes, sin intervención alguna de las autoridades públicas. Insistió también en «la necesidad de eliminar la enumeración demasiado extensa y detallada de las obligaciones y finalidades que deberían tener las organizaciones de trabajadores y de empleadores».

El hecho de mencionar a estos países en párrafos especiales es un procedimiento que la Comisión adopta únicamente en los casos en que se comprueba en forma reiterada que no se han tenido en cuenta las observaciones de la Comisión.

Formación y desarrollo de los recursos humanos

La discusión general sobre la formación y desarrollo de los recursos humanos se basó en un informe titulado *La formación para el empleo: la inserción social, la productividad y el empleo de los jóvenes*. En su informe final, los delegados insistieron en que «al permitir que las personas sean empleables y se conviertan en ciudadanos informados, la formación y desarrollo de recursos humanos contribuyen al desarrollo económico, a lograr el pleno empleo y a promover la inserción social». Los delegados pusieron de relieve la necesidad de poner en marcha iniciativas para el alivio y reducción de la deuda, encaminadas a potenciar la utilización de recursos para el desarrollo de los recursos humanos.

Como la educación y la formación constituyen un derecho para todos, los gobiernos (en colaboración con los copartícipes sociales) deberían velar por que este derecho sea de acceso universal. Si bien no existe ningún modelo universal de inversiones en la formación, los go-

biernos deberían crear «un entorno económico general e incentivos conducentes a incitar a las personas y las empresas a invertir individual o conjuntamente en la educación y la formación».

El informe final de la Comisión recomienda el desarrollo de un marco nacional de cualificaciones, que sirve a los intereses de las empresas y de los trabajadores porque facilita la educación permanente, ayuda a las empresas y a las agencias de empleo a armonizar la demanda con la oferta y orienta a las personas en la elección de una formación y una carrera.

En el informe, los delegados solicitan además la revisión de la *Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos*, núm. 150 (1975), para reflejar los nuevos planteamientos de la formación. La nueva recomendación debería complementarse con un repertorio de recomendaciones prácticas y una base de datos que la Oficina pueda actualizar de manera continua como parte de sus labores habituales.

El Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil se pone en marcha

La OIT anunció que el *Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil* núm. 182, (1999) había sido ratificado por 27 gobiernos* en su primer año, con lo que ha reunido más ratificaciones que ningún otro convenio de la OIT en un período comparable. En una declaración a los delegados de los Estados ratificantes, el Director General reiteró su intención de convertir la abolición de las peores formas de trabajo infantil en «una causa mundial».

Ambos instrumentos fueron adoptados por unanimidad en la 87ª reunión de la

Conferencia Internacional del Trabajo, el 17 de junio de 1999, con lo que complementan las normas internacionales del trabajo que se refieren al trabajo infantil, entre las cuales cabe citar el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), que ha sido ratificado actualmente por 90 de los 175 Estados Miembros de la OIT. El Convenio entrará en vigor el 19 de noviembre de este año.

* Los países son: Belice, Botswana, Brasil, Canadá, Eslovaquia, Estados Unidos, Finlandia, Ghana, Hungría, Indonesia, Irlanda, Islandia, Italia, Jordania, Malawi, Mauricio, México, Papúa Nueva Guinea, Portugal, Qatar, Reino Unido, Rwanda, San Marino, Senegal, Seychelles, Sudáfrica y Túnez.

El Presidente de la Conferencia fue Mario Alberto Flamarique, Ministro de Trabajo, Formación y Recursos Humanos de la Argentina. Los tres Vicepresidentes fueron Thomas P. Moorhead (Empleadores) de los Estados Unidos, Christian Appiah Agyei (Trabajadores) de Ghana y Edit Bauer (Gobiernos) de Eslovaquia.

Reunión de alto nivel sobre el HIV/SIDA

«Ha llegado el momento, no sólo de hablar... sino de actuar, tomar medidas y marcar la diferencia...»

- Juan Somavía, en su alocución en la reunión de alto nivel sobre el VIH/SIDA, 8 de junio de 2000.

GINEBRA – La Conferencia examinó una serie de medidas contra el VIH/SIDA en el mundo del trabajo. Tras la reunión especial de alto nivel sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo, la Conferencia adoptó una resolución sobre el VIH/SIDA en la que se insta a los gobiernos de los Estados miembros y, en la medida de lo posible, a las organizaciones de empleadores y de trabajadores a expandir la capacidad de los interlocutores sociales de abordar la epidemia, reforzar los sistemas de seguridad y salud en el trabajo para proteger a los grupos de riesgo y formular y aplicar políticas sociales y laborales y programas para mitigar los efectos del SIDA, en las empresas y a nivel nacional.

Los delegados también fueron testigos de la firma de un acuerdo marco de cooperación entre la OIT y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) que constituye el primer paso hacia convertirse en copatrocinador de ONUSIDA.

Entre los oradores de la reunión de alto nivel se hallaban Sam Nujoma, Presidente de la República de Namibia; Juan Somavía; Peter Piot, Director Ejecutivo de ONUSIDA y Mercy Elizabeth Makhalemele, fundadora de la Red nacional de mujeres en lucha contra el SIDA, de Sudáfrica (véase el recuadro: «La virtud de la misericordia»).

El estudio advierte de la incidencia del SIDA

La OIT publicó también un estudio titulado: «VIH/SIDA: una amenaza para el trabajo decente, la productividad y el desarrollo»¹, en el que se pronostica un grave deterioro en el tamaño y calidad de la fuerza de trabajo en una serie de países en los próximos 20 años. En el informe también se afirma que el VIH/SIDA tendrá una incidencia significativa en la composición y calidad de la fuerza de trabajo en dichos países en lo que se refiere a la edad, las capacidades y la expe-



El Dr. Sam Nujoma, Presidente de la república de Namibia, firma el Acuerdo marco de cooperación.

riencia, además de dar lugar a un aumento del trabajo infantil y echar por tierra los avances logrados en la ardua lucha por el progreso de la mujer.

En el informe se afirma que las perspectivas de la mano de obra facilitan cierto indicio de la disminución de la media de edad de la mano de obra como consecuencia del efecto del VIH/SIDA. Incluso tomando los mismos índices de participación de la mano de obra, para el año 2020 la mediana de edad de la mano de obra en países de alta prevalencia se reduciría hasta dos años, lo que lleva aparejada la presencia de una proporción creciente de grupos de edad jóvenes en la fuerza de trabajo, así como una reducción de la calidad de la mano de obra en lo que respecta a la educación, formación y experiencia.

«La información de control indica que el África subsahariana es la zona más afectada y tiene que ser el foco de acción urgente», señala el informe. «Los datos y las tendencias de otras regiones, no obstante, indican que se requieren intervenciones preventivas y de gran escala para evitar catástrofes similares en otras partes.»

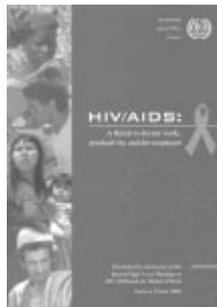
A partir de un análisis de datos de población de Botswana, Camerún, Etiopía, Costa de Marfil, Haití, Kenya, Malawi, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sudáfrica, Tailandia, Tanzania, Uganda y

Zimbabwe, la OIT manifestó que en el año 2000 sólo en esos países habría cerca de 24 millones de trabajadores menos a consecuencia de la epidemia del SIDA.

En ocho países africanos con tasas de prevalencia de VIH superiores al 10 % de la población adulta – Botswana, Kenya, Malawi, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Uganda y Zimbabwe– el estudio de la OIT señaló que en el año 2020 se estima que la mano de obra será entre un 10 y un 22 % inferior a lo que habría sido si el VIH/SIDA no hubiera existido, es decir, cerca de 11,5 millones de personas menos. En cada país, los porcentajes de disminución fueron: Botswana (21), Kenya (15), Malawi (13), Mozambique (19), Namibia (22) y Zimbabwe (21).

En el caso de los países con tasas de prevalencia de VIH por debajo del 10% de la población adulta –Camerún, Costa de Marfil, Etiopía, Haití, Nigeria, Tailandia y la República Unida de Tanzania– se prevé que la mano de obra sea entre un 3 y un 9% inferior (excepto en Tailandia, donde la diferencia apenas supera el 1 %) a lo que habría sido de no existir el VIH/SIDA, es decir, un total de cerca de 12,5 millones de personas menos. Los descensos en porcentaje por país fueron: Camerún (4); Etiopía (5), Haití (4), Costa de Marfil (7), Nigeria (3), Tanzania (8) y Tailandia (1).

«Cambiará la distribución por edades y por sexo de la mano de obra, en vista del creciente número de viudas y huérfanos que luchan por su sustento y el elevado porcentaje de personas entre 20 y 49 años afectadas por el SIDA, lo que conduce a que los niños formen parte de la población activa a edades muy tempranas, a la jubilación anticipada de los enfermos de SIDA y a la retención de personas de edad avanzada en la mano de obra por necesidad económica», explica el informe.



La OIT va a lanzar una serie de proyectos de cooperación técnica en los meses venideros, va a desarrollar una estrategia de lucha contra el VIH/SIDA y va a tomar otras medidas para luchar contra el impacto de la epidemia.

³ VIH/SIDA: una amenaza para el trabajo decente, la productividad y el desarrollo. Documento de debate para la Reunión especial de alto nivel sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo, Conferencia Internacional del Trabajo, 8 de junio de 2000, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra 2000, ISBN 92-2-112167-4



OIT/Mayo 2000



OIT/Mayo 2000



OIT/Mayo 2000



SIDA PARA UNA VACUNA SOCIAL

Este vídeo, producido por el servicio de prensa de la OIT, puede obtenerse de la Oficina de Información al Público de la OIT, fax +4122/799-8577 o por correo electrónico presse@ilo.org

LA VIRTUD DE LA MISERICORDIA

«Podemos aprender de esta familia y sacar valor de ella...»



OIT/Mayo 2000

«Como persona integrada en la comunidad, la mejor manera de actuar es llamar a la puerta de alguien y decir: esto es lo que hay. Si estás en un taxi, mi actitud es: habla del SIDA, porque creo que tenemos que crear una situación en nuestro entorno, donde la gente no oye hablar del SIDA en ningún sitio, pero sabe que está a su alrededor. Cada vez que tengo ocasión, cuando veo a los jóvenes aposentados en las esquinas y me pregunto: qué hacen, de qué hablan, entonces voy y me uno al grupo.»

Mercy Makhalemele es una activista de la lucha contra el sida, muy conocida en la televisión sudafricana por su serie sobre la vida con el VIH y en los foros internacionales sobre el sida donde ha hablado sobre los problemas personales de la vida con el VIH/SIDA. Su lucha empezó hace aproximadamente ocho años cuando estaba embarazada de su segundo hijo. Mientras estaba en la clínica prenatal aceptó que le hicieran la prueba del SIDA y descubrió que era seropositiva. En aquella época, el resultado positivo de la prueba equivalía a una sentencia de muerte, tanto física como social. Su marido abusó de ella y la echó de casa. Su patrono la despidió. La niña, llamada Victoria, también resultó estar infectada con el virus y finalmente murió de SIDA.

Los resultados de la prueba iniciaron una reacción en cadena que impulsó su compromiso con los ac-

tuales programas de concienciación acerca del VIH/SIDA. Participó activamente en actos nacionales e internacionales de defensa de los derechos de los que padecen el virus. Ella y mucha otra gente de su generación deben trabajar para recibir cuidados médicos e información y para luchar contra la pobreza que les aflige mientras intentan luchar contra la enfermedad. Su compromiso es más fuerte en su comunidad. Después de hacer pública su condición de afectada por el VIH estando fuera de su ciudad, se enteró, para su gran consternación, de que su familia estaba siendo sometida al mismo aislamiento y rechazo que había experimentado ella, aunque ninguno de ellos estaba infectado.

«Regresé, y emprendimos una campaña toda la familia. Fue una de las primeras campañas contra el SIDA en esta ciudad, y todos intervinimos: yo misma, mi padre, mi hermano... La campaña era una manera de decir: «Mirad, somos una familia herida por el virus y desgraciadamente he sido franca al contarlo, lo que resulta difícil de aceptar para mi familia y para nuestra comunidad. Estamos aquí para decir que esto nos puede ocurrir a todos nosotros al final de la jornada. Podemos aprender de esta familia y sacar fuerzas de ella, y vivir.»

Desde la primera campaña, Mercy ha llevado sus campañas comunitarias por todo el país, por ejemplo, por medio de la Joven Orquesta de Kwazulu, que fomenta la concienciación y el empleo para los jóvenes músicos, o la iniciativa de desarrollo comunitario (IDC) que fomenta que los jóvenes dramaturgos y actores «rompan el silencio» que rodea el VIH/SIDA y patrocinen producciones de teatro originales. Ha hablado en innumerables centros de trabajo, presta servicios en el Proyecto de Comisión Jurídica de Sudáfrica sobre el SIDA y el VIH y, más recientemente, se dirigió a la reunión especial de alto nivel sobre el VIH/SIDA y la revista Trabajo.

Reunión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre «La mujer en el año 2000: igualdad de género, desarrollo y paz para el siglo XXI»

Informe: Cinco años después de Pekín

Avances hacia la igualdad de género, pero «parciales e irregulares»

Ocho mil participantes (77% mujeres) de 178 Estados miembros de las Naciones Unidas, tres países no miembros, organismos y programas especializados y más de 2000 ONG se reunieron en Nueva York del 5 al 9 de junio de 2000 para la reunión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre «La mujer en el año 2000: igualdad de género, desarrollo y paz para el siglo XXI». Analizaron los avances realizados y los nuevos retos que hay que afrontar desde la Cuarta Conferencia sobre la Mujer celebrada en Pekín en 1995.

En un documento concertado de 44 páginas se ratificaron en su totalidad los compromisos adquiridos en la Plataforma de Acción de Pekín. Algunos ámbitos de acción críticos se han consolidado posteriormente y se han incluido más iniciativas, en especial para combatir la trata de mujeres y la violencia contra las mujeres, para garantizar el pleno disfrute de los derechos de las mujeres a la salud y servicios afines, para capacitar económica y políticamente a las mujeres y fomentar su plena participación en la prevención y resolución de conflictos. Son decisiones destinadas a garantizar que las mujeres alcanzan los beneficios en lugar de soportar las cargas de la globalización.

Pekín + V ha demostrado que se han realizado avances hacia la igualdad de género, aunque el camino ha sido parcial e irregular. El debate sobre los temas de género se ha profundizado y se ha incluido en el orden del día de casi todos los países. No obstante, el cambio decisivo sigue estribando en cómo ir más allá de la retórica y hacer realidad los compromisos de acción.

También está muy claro que hay puntos de vista divergentes sobre cuestiones como la salud reproductiva y los derechos sexuales. Tal como dijo el Director General en su mensaje al Presidente de la Asamblea General, «tomamos un paso decisivo hacia la globalización del progreso social cada vez que abogamos por la igualdad de género como un asunto de derechos humanos, justicia social, eficacia económica y desarrollo sostenible.»



OIT/Jacques Maillard

La igualdad de género no puede alcanzarse a través de soluciones sectoriales, y se necesitan enfoques holísticos y armonizados a nivel nacional, regional e internacional, así como una colaboración sólida entre hombres y mujeres. Es necesario realizar esfuerzos concertados para garantizar un entorno que permita a hombres y mujeres tener acceso a un trabajo digno que les brinde seguridad y les garantice un nivel de vida digno para ellos y sus familias.

En un seminario organizado por el Comité Interinstitucional de la Mujer y la Igualdad de Género, la OIT fue citada como el organismo que ha realizado los esfuerzos más sistemáticos en la integración de género y que constituye un buen ejemplo de elaboración de presupuestos que tengan en cuenta las cuestiones de género.

La OIT concedió gran importancia a Pekín + V y asumió una participación activa: la Oficina para la igualdad de género preparó y publicó un informe especial titulado *Trabajo decente para las mujeres*, que constituye una propuesta global para acelerar la aplicación de la

Plataforma de Acción de Pekín, y la OIT organizó tres actos especiales: un seminario sobre «Trabajo decente para las mujeres», otro sobre «Acción de galvanización: mujeres trabajadoras de edad avanzada» y un tercero sobre «Capacitación de las mujeres y microfinanciación».

Un miembro del personal de la OIT presentó un panel en un seminario sobre «Organización para la igualdad, el empleo y la justicia en la economía global», organizado por la CIOSL y la Fundación Friedrich Ebert. Se montó un puesto de la OIT en el que se expusieron y difundieron publicaciones de la OIT. Muchos participantes visitaron el puesto de la OIT, intercambiaron puntos de vista y pidieron más información técnica. También se realizaron demostraciones informáticas de las fuentes electrónicas de la OIT sobre las cuestiones de género.

Pekín + V proporcionó a la OIT una oportunidad excelente de establecer o reforzar contactos con sectores gubernamentales y no gubernamentales de todas las regiones, y con representantes de los organismos de las Naciones Unidas. Esto ayudará a la OIT a desarrollar las estrategias de seguimiento de Pekín + V en diferentes niveles. □

*Janine Rogers,
Oficina de la OIT
para la Igualdad de Género*

Planeta Trabajo



TENDENCIAS DEL TRABAJO

● Un reciente documento de investigación señala que los trabajadores del **Reino Unido** trabajan más, con más rapidez y más presión de lo que lo hacían diez o veinte años atrás. Un informe elaborado por un profesor de la Universidad de Kent señala que el aumento de intensidad del trabajo de los británicos ha sido más acusado allí que en cualquier otro país de la Comunidad Europea y que de los trece países europeos estudiados, los alemanes son los que menos han aumentado la intensidad de trabajo. El estudio indica que una familia británica media con dos adultos trabajaba siete horas más a la semana a finales de los años noventa que a principios de los años 80 y que los índices de empleo han aumentado más en el caso de las mujeres que en el caso de los hombres. (*The Guardian, Reino Unido, 21 de junio de 2000.*)

● Los trabajadores y los gestores a menudo no se ponen de acuerdo sobre los métodos de trabajo de la empresa. En dos estudios independientes, los empleados de oficina y los ejecutivos en los **Estados Unidos** fueron encuestados por Office Team, una agencia de empleo privada, sobre su opinión acerca de si los métodos de trabajo de la empresa habían mejorado o empeorado en comparación a cinco años atrás. El 36% de los 720 empleados encuestados afirmó que el nivel había mejorado, mientras que tan sólo el 12% de los 150 ejecutivos notó tal mejora. (*Office Team on PR Newswire, Estados Unidos, 19 de junio de 2000.*)

● Un número creciente de mujeres de los **Estados Unidos** han descubierto que po-

seer su propia empresa puede facilitar las dificultades que entraña equilibrar el «tiempo de calidad consagrado a la familia» con una carrera exitosa. Uno de los indicadores es una duplicación desde 1987 de empresas poseídas por mujeres en los EE.UU. desde 4,5 millones a 9,1 millones, de acuerdo con la Fundación nacional de mujeres empresarias. A este ritmo, las mujeres están montando negocios con una rapidez proporcional de una vez y media más que los hombres. Sin embargo, las mujeres representaron tan sólo el 28% de los analistas de sistemas y los científicos y un 31% de los programadores de ordenadores de 1998, según el Departamento de Comercio de los EE.UU. La Fundación señala que espera subsanar el desequilibrio entre las mujeres empresarias y el porcentaje de mujeres en el sector de la tecnología ayudando a las mujeres a convertir en realidad sus ideas empresariales. (*San Jose Mercury News, California, 19 de junio de 2000.*)

● A medida que la globalización forja megafabricantes de automóviles a través de fusiones y adquisiciones transfronterizas, los trabajadores

están pasando a la acción. En **Alemania**, el poderoso sindicato del metal IG y la empresa Volkswagen han creado el primer comité de empresa mundial del sector, donde cerca de 30 delegados representan a más de 300.000 empleados asalariados de 40 centros de producción de todo el mundo. La nueva «solidaridad sin fronteras» de los trabajadores aumenta las perspectivas de coordinación de la labor en toda la empresa, independientemente de la localización de la planta de producción. No obstante, se respetará la realidad nacional. Según afirma uno de los organizadores: «no podemos ni queremos que todo el mundo sea igual» (*Agence France Press en Tribune de Geneva, 22 de junio de 2000.*)

LEGISLACIÓN Y DISCRIMINACIÓN

● El Minshuto (Partido Democrático de **Japón**) y otros partidos proyectan presentar un proyecto de ley que exija a los empresarios conceder más tiempo de permiso a los empleados que se presentan a cargos públicos. Actualmente, pocos empleados se presentan a cargos públicos porque mu-

chos creen que si lo hacen deben renunciar a su puesto. En la práctica esto deja a los candidatos políticos potenciales en situación de arriesgar sus medios de sustento si su apuesta política falla. La legislación propuesta aseguraría el empleo continuo para los candidatos si no consiguen ganar un escaño y a la vez tiempo libre durante su campaña. (*The Yomiuri Shimbun, Japón, 21 de junio de 2000.*)



OTT/Jacques Maillard

● ¿Nuevas esperanzas para los «trabajadores mayores»? Parece que los empresarios de los **Estados Unidos** están descubriendo que los «trabajadores mayores» o los mayores de 50 años valen su peso en oro en lo que respecta a años de experiencia, relaciones y actitud de «levántate y anda». Demográficamente, la fascinación de la pasada década por las personas de 25 a 30 años puede estar apagándose, y por buenas razones: según la Oficina del Censo de los Estados Unidos, mientras que la cantera de jóvenes trabajadores ha descendido en 6 millones, el número de personas por encima de los 50 años ha subido drásticamente hasta el 20% en la actualidad, desde el 5% de hace diez años. (*New York Times Service in International Herald Tribune, 22 de junio de 2000.*)

● En **Suecia**, las bajas de maternidad están adquiriendo

cada vez un toque más masculino. Con cerca de un 50% de los nuevos padres desde 1995 que solicitan más de un mes de baja para cuidar de sus hijos, el gobierno socialdemócrata está planeando introducir proyectos de legislación que ayuden a los hombres a pasar más tiempo en casa con los niños. Algunos empleados echan una mano. En una empresa de electrónica, la política de la empresa permite subvenciones salariales que garanticen que el padre que se queda en casa percibe el 80% del salario. (*The Financial Times*, 23 de junio de 2000.)



OIT/Jacques Maillard

● En Japón, la tendencia reciente a subcontratar empleos administrativos se considera en algunos sectores como destinada específicamente a las mujeres trabajadoras. En respuesta, el Ministerio de Trabajo de **Japón** ha decidido examinar estas prácticas cuando se destinan a empleos no cualificados, muchos de los cuales están ocupados por mujeres. En virtud de la ley sobre igualdad de oportunidades de empleo de Japón, la discriminación en contra de las mujeres está prohibida en cuanto a ofertas de empleo, colocación y promoción. Si se percibiera que hay «recortes» de personal femenino a la vez que se subcontratan externamente servicios administrativos o se forman filiales, se obligará a las empresas a interrumpir tales prácticas. (*The Yomiuri Shimbun*, Japón, 21 de enero de 2000.)

ACCIÓN DE HUELGA

● Los médicos de **Corea del Sur** fueron a la huelga en contra de la nueva ley sobre prescripción de medicamentos que señala que los médicos sólo pueden prescribir medicamentos y sólo pueden venderlos los farmacéuticos. Los médicos surcoreanos alegan que eso causaría demasiados inconvenientes a la vez que reduciría sus ingresos. La Asociación Médica de Corea señaló que había preparado su propia versión de la ley médica y que sólo acabaría con la huelga si las negociaciones con el gobierno produjeran resultados significativos. (*Yonhap News Agency*, 21 de junio de 2000.)

● El sindicato AEEU, la mayor central sindical de ingenieros del **Reino Unido**, instó al desarrollo de sindicatos transnacionales para afrontar los retos de la globalización. En un discurso ante la Federación de Trabajadores del Metal de Birmingham, el Secretario General del AEEU, Sir Ken Jackson, afirmó que la formación de asociaciones mundiales a través de fusiones que traspasen las fronteras nacionales podría hacer que los sindicatos se transformaran y pasaran de «espectadores inseguros a innovadores del cambio». (*Financial Times*, 21 de junio de 2000.)

COMPENSACIÓN

● Los trabajadores de **Mozambique** a menudo perciben salarios mínimos por debajo del nivel recomendado por la Organización Internacional del Trabajo para los países en desarrollo, según la Confederación de Sindicatos Libres e Independientes de Mozambique (CMFIT). El salario mínimo de Mozambique es de 450.000 meticales, que equivale aproximadamente a 29

dólares, muy por debajo de la recomendación de 50 dólares. El secretario general de la CMFIT, Jeremias Timane, señaló que todos los interlocutores sociales, así como el Parlamento, iban a revisar las provisiones del salario mínimo del país. (*Radio Mozambique*, Maputo, 13 de junio de 2000.)

● Los marineros a bordo de buques transoceánicos de las **Filipinas** recibirán un aumento del 30% del salario, al ajustarse el salario mínimo para la tripulación en Filipinas a las tasas de los salarios mínimos de la OIT. Según el Departamento de Trabajo y Empleo de Filipinas, el salario básico de los marineros filipinos aumentará a 385 dólares (RM 1.436) a partir de la tasa existente de 335 dólares desde el 1 de julio, mientras que un segundo aumento a 435 tendrá efecto a partir del 1 de enero. La decisión de aumentar la tarifa oficial del salario mínimo refleja principalmente las tarifas existentes para los marineros filipinos, muchos de los cuales ya perciben remuneraciones por encima de la tasa salarial mínima oficial preexistente. El problema del salario mínimo de la OIT es un tema que preocupa a los propietarios de buques de todo el mundo, que opinan que los empresarios y trabajadores deberían decidir por sí mismos los salarios. (*New Straits Times Press*, Malaysia, 19 de junio de 2000.)

VIH/SIDA

● El Gobierno de **Tanzania**, enfrentado a una profunda crisis a causa del VIH/SIDA, ha hecho un llamamiento a las autoridades religiosas para que se unan a la lucha contra la enfermedad. Los funcionarios gubernamentales señalaron que actos como «heredar la mujer» contribuyen a expandir la enfermedad y pidieron a los líderes religiosos que dieran prioridad a las campañas contra el SIDA en su labor diaria. El llamamiento se ha hecho en un momento en que parece que

la Iglesia católica de Tanzania planea inaugurar campañas contra el SIDA en sus diócesis, incluidos cuidados a domicilio, orientación, educación sobre el SIDA, apoyo a los huérfanos, cuidado de los niños desplazados y apoyo a los enfermos de SIDA. La jerarquía señaló que esperaba garantizar la seguridad de las donaciones de sangre y ayudar a prevenir y controlar las enfermedades de transmisión sexual, pero que carecían de financiación. El SIDA se detectó por primera vez en Tanzania en 1983. Se calcula que más de 1,6 millones de tanzanos —es decir, una de cada diez personas del país— están infectados con el VIH, el virus que causa el SIDA, que ahora se ha convertido en la causa principal de muerte en el país. (*TOMRIC Agency*, distribuida por Africa Online, 16 de junio de 2000.)

ENTRE TANTO

● ¿*Sácame* del partido de béisbol? Después del fracaso de la estrategia de dimisión en masa del sindicato de árbitros de béisbol en los **Estados Unidos** el año pasado, el nuevo sindicato vuelve a enfrentarse cara a cara con la Liga de Béisbol. Esta vez el motivo de disputa es el control y la disciplina, así como los salarios y los empleos para los 22 árbitros que presentaron su dimisión como parte de la fallida estrategia del año pasado. Justo cuando ambas partes habían alcanzado un «acuerdo de principio», las conversaciones se interrumpieron y los frustrados árbitros consideraron la posibilidad de convocar una huelga, mientras que los administradores de la Liga de Béisbol afirmaron que aguantarían todo lo que les echaran encima los árbitros. El nuevo sindicato, formado para crear una «relación menos polémica con la dirección» opina que las negociaciones *extraoficiales* son tan difíciles como negociar con los gestores acerca de una supuesta decisión inadecuada. (*The New York Times*, 21 de junio de 2000.) □

un «sentido generalizado en todos los países de que hay que hacer algo a favor del autoempleo».

El informe se elaboró para una conferencia internacional² celebrada en Bonn para evaluar y comparar los resultados de la investigación sobre la creación de empleo por parte de los desempleados de siete países industrializados: Canadá, Francia, Alemania, Irlanda, Países Bajos, Reino Unido y Estados Unidos. Los resultados de los programas de autoempleo, los factores de supervivencia de las empresas, la calidad del trabajo en las microempresas y las asociaciones públicas/privadas se incluirán en el orden del día de la Conferencia.

Los desempleados que quieren montar una empresa se encuentran ante dificultades especiales para obtener financiación: menos garantías, ingresos reducidos y escasa confianza. Además, las cantidades requeridas para el capital inicial son demasiado modestas para interesar a los bancos: en Alemania, el 60% de todos los autoempleados comienzan con un capital por debajo de los 26.000 dólares, en Francia, con una media de menos de 22.000 dólares, mientras que las microempresas de Canadá comienzan con menos de 25.000 dólares canadienses. Los bancos estadounidenses alegan que no pueden financiar préstamos por debajo de los 25.000 dólares debido a los altos costes de transacción que ello entraña, a la falta de registros de seguimiento y a otros factores. Las empresas pequeñas, en particular las recientemente creadas en el Reino Unido, también se enfrentan a tipos de interés por lo general más elevados para los créditos que las grandes empresas.

En una encuesta de bancos alemanes, «sólo el 5% de las solicitudes de crédito de los desempleados fundadores de empresas encontró apoyo de los bancos». Entre las personas no empleadas el índice de aprobación fue hasta diez veces mayor. «Sólo las entidades de ahorro aceptan ocasionalmente financiar a los creadores de empresas que proceden del desempleo».

Los programas de autoempleo que se destinan a ayudar a los desempleados a crear sus propias empresas han formado parte de una política activa del mercado de trabajo desde finales de 1970. Los grandes programas financiados por el Gobierno se destinan a los desempleados, como Bridging Allowance en Alemania, SEA (Programa de Ayuda al Autoempleo) en Canadá, ACCRE (Ayuda a los desempleados que crean o retoman una empresa) en Francia, utilizan las ayudas a los ingresos, es decir, las subvenciones

por valor equivalente a una serie de meses de prestaciones del seguro de desempleo.

Cada vez reciben más atención las iniciativas privadas para estimular el autoempleo como los servicios bancarios de desarrollo comunitario y otros conceptos similares. Por lo general, los gobiernos financian los programas, pero son gestionados por agentes particulares o mixtos. Los planes de ayuda a los ingresos llegan a miles de personas, mientras que muchos programas pequeños apenas llegan a 500 personas. Algunos programas de autoempleo se destinan exclusivamente a los desempleados, pero no a todos.

Calidad del trabajo y éxito de los negocios

El tamaño, la localización, la forma legal y la calidad de la gestión financiera son tan importantes para la supervivencia y el éxito de la empresa como las características personales. En Alemania, el 70,4% de los receptores de Bridging Allowance sigue en el negocio al cabo de tres años, en comparación con el 64% de los comienzos de empresa «normales». En el Reino Unido, la mitad de las empresas que empezaron dentro del Plan de crédi-

tos de empresas cerraron al cabo de tres años, lo que aún tiene una comparación favorable con una duración de supervivencia media de 32 meses para todos los individuos, empleados y desempleados, con asistencia o no, que entraron a formar parte del seguro de desempleo. En otras palabras, pese a sus desventajas, los autoempleados que proceden del desempleo tuvieron tanto éxito como otros autoempleados. Es más, una gran proporción (30 o 40%) de los que abandonan en el curso de los primeros tres años vuelven al empleo asalariado regular. La participación en un programa se asocia a un alto nivel de probabilidades de supervivencia.

Los autoempleados trabajan más horas que los empleados comparables en el empleo asalariado. En los Países Bajos, el 25 % trabaja más de 60 horas a la semana, en Irlanda el 50% trabaja más de 40 horas y en Alemania los autoempleados pasan una media de 54 horas semanales en su empresa. □

¹ Microfinanciación para el autoempleo: creación de empresas por los desempleados. Programa de acción de la OIT, Informe de síntesis, OIT, Sector de Empleo, Unidad de Finanzas Sociales, Ginebra 2000.

² Creación de empresas por desempleados. El papel de la microfinanciación en los países industrializados. Bonn, Alemania, 24-26 de mayo de 2000.



La Copa del Mundo de Fútbol de los Trabajadores

Fomentar ideales de solidaridad entre los trabajadores

La Copa del Mundo de los Trabajadores, organizada para rendir homenaje a los trabajadores y al fútbol, es un nuevo acontecimiento en Brasil y América Latina.,

De carácter puramente social, la Copa del Mundo de los Trabajadores fomenta los ideales de solidaridad entre los trabajadores en un mundo que aspira a la integración pero que sigue dividido por la riqueza y los desequilibrios en las condiciones de trabajo de diferentes países y regiones.

En cooperación con SESI, SENAI y otras instituciones patronales, la Organización Internacional del Trabajo apoya actos a través de la publicidad entre organizaciones de trabajadores y empleadores y los gobiernos además de proporcionar apoyo administrativo a los países participantes y los territorios cuando es necesario.

La Copa del Mundo de los trabajadores se celebra en Sertãozinho y es un homenaje especial a los trabajadores y empleadores de esta región, especialmente a sus sindicatos locales y nacionales que fomentan la organización de este acontecimiento.

La OIT expresa su agradecimiento al ayuntamiento de Sertãozinho, a la UNESCO, AMIL, Comité Olímpico Brasileiro, COB, Confederação Esportiva Internacional do Trabalho – CSIT y especialmente al sistema Serviço Social da Indústria – SESI, así como a todo el sistema de la CNI (Confederação Nacional da Indústria) por esta importante iniciativa. □



Una revisión regular de la OIT y de las actividades y eventos relacionados con la misma que tienen lugar en el mundo

QUA TRAIN BUSCA MÁS GESTORES EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL

▲ «Un solo gestor financiero responsable, capacitado y decidido de un régimen nacional de protección social en cualquier lugar de África puede salvar más vidas y ayudar a evitar más sufrimiento que cualquier médico en toda su vida laboral». Esta afirmación procede del Director ejecutivo de la OIT Assane Diop durante el lanzamiento de una *iniciativa de formación cuantitativa global para gestores de la protección social* (QUA TRAIN) celebrada en la OIT el 12 de junio. El Sr. Diop recordó también a los delegados que «hace falta un actuario de la seguridad social para impedir que los regímenes de pensión entren en quiebra y dejen a miles de pensionistas en la pobreza». La actividad central de esta iniciativa, que cuenta con el apoyo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y varios gobiernos europeos, es el primer Máster internacional en financiación de la protección social impartido por la Universidad de Maastricht, Países Bajos. El objetivo de QUA TRAIN es formar al menos a tres gestores altamente capacitados en materia de financiación de la protección social que trabajen en todos los países del mundo para finales de 2010.

Para más información, póngase en contacto con el Servicio financiero y actuarial internacional (ILO FACTS); tel.: +41-22-799.7565; fax: +4122/799-7962; correo electrónico: actnet@ilo.org

EL TRABAJO INFANTIL DISMINUYE EN BRASIL

▲ De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, el total de niños trabajadores de edades comprendidas entre 5 y 14 años en Brasil se calculó en 2,9 millones en 1998, por comparación con los 3,5 millones de 1995, lo que representa una disminución importante del trabajo infantil. Tras la ratificación por parte de Brasil de los Convenios núms. 138 y 182 el 14 de diciembre de 1999, el Foro Nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil, con apoyo del programa IPEC, organizó un seminario nacional en mayo de 2000. El Gobierno Federal anunció la adopción de un programa de 600 millones de dólares para apartar a 866.000 niños de las peores formas de trabajo infantil en Brasil a finales de 2002.

Para más información, póngase en contacto con ILO-IPEC, Brasil); tel.: + 5561/225-8015; fax: +5561/322-4352; correo electrónico: deboer@oitbrasil.org.br

TRABAJO INFANTIL ILEGAL EN ITALIA

▲ El Ministerio de Trabajo italiano, la Oficina Estadística italiana (ISTAT) y la OIT han acordado un proyecto de investigación sobre el trabajo infantil ilegal en Italia, incluida la prostitución infantil, la explotación de los niños para la delincuencia organizada, así como la situación de los niños que se dedican a la mendicidad en las grandes áreas urbanas. Los resultados del estudio permitirán que la metodología estadística existente, que hasta ahora sólo se ha experimentado en los países en desarrollo, se aplique a todos los países industrializados. La investigación incluirá el valioso testimonio de las instituciones, los interlocutores sociales y la sociedad civil, así como ejemplos representativos de escuelas que se concentran en los sectores económicos y sociales considerados «de riesgo».

Para más información, póngase en contacto con la Oficina de zona de la OIT en Roma); tel.: + 3906/678-4334 o 679-1897; fax: 3906/679 2197; correo electrónico: rome@ilorome.it

NUEVAS ENCUESTAS NACIONALES DE TRABAJO INFANTIL

▲ En 1998/99, el personal de las Oficinas Estadísticas Nacionales y los Ministerios de Trabajo de 15 países recibieron formación para recabar datos sobre el trabajo infantil utilizando el Programa de información y seguimiento estadístico sobre trabajo infantil (SIMPOC). Las encuestas sobre niños trabajadores se llevaron a cabo por primera vez en Portugal, donde según los resultados de la encuesta en octubre y noviembre de 1998 más de 43.000 niños con edades compren-



OIT/Ph. Lissac

didadas entre los 6 y los 15 años (un 4% aproximadamente de ese grupo de edad) se dedicaban a actividades económicas. En Ucrania, otra encuesta puso de relieve que en el segundo trimestre de 1999 había más de 500.000 niños trabajadores de edades comprendidas entre los 7 y 17 años (es decir, aproximadamente un 6,2% de ese grupo de edad). Se ha completado la recopilación de datos de campo en cinco países, a saber, Zambia, Namibia, Zimbabwe, Sudáfrica y Kenia, y los resultados se publicarán en julio de 2000. Se prevé realizar otras encuestas en 16 países de América Central, África, Asia y Europa del Este en 2000/2001.

Para más información, póngase en contacto con el Programa Internacional de la OIT sobre la erradicación del trabajo infantil (IPEC); tel.: +4122/799-8181; fax: +4122/799-8771; correo electrónico: ipecc@ilo.org

TRABAJO DECENTE A TRAVÉS DE LAS COOPERATIVAS

▲ El Comité para la Promoción y Desarrollo de Cooperativas (COPAC) anuncia la celebración, el 28 de junio de 2000, de un Foro Abierto sobre cooperativas y creación de empleo titulado «Trabajo decente: ¿cómo pueden las cooperativas influir de modo decisivo/marcar la diferencia?». El Foro constituirá uno de los actos colaterales organizados por la OIT durante el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Ginebra 2000) que revisará los progresos en la aplicación de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social (Copenhague 1995).

Para más información, póngase en contacto con COPAC; tel.: +4122/929-8825; fax: 4122/798-4122; correo electrónico: info@coopnetupdate.org

CURSOS DE FORMACIÓN EN MICROFINANCIACIÓN

▲ Las buenas prácticas y las tendencias actuales en las operaciones de microfinanciación fueron objeto de debate de los primeros cursos sobre microfinanciación que se celebraron en Ginebra del 6 al 12 de abril. El Grupo Consultivo de Asistencia a los Pobres (CGAP), un programa de microfinanciación financiado entre otros por la OIT, constituye un esfuerzo de diversos organismos por reducir la pobreza facilitando el acceso a los servicios financieros a familias muy pobres a través de entidades financieramente sostenibles.

Para más información, póngase en contacto con la Unidad de Finanzas Sociales; tel.: + 4122/799-6070; fax: +4122/799-7691; correo electrónico: balkenhol@ilo.org

PROGRAMA DE ACCIÓN A ESCALA MUNDIAL PARA TRABAJADORES DOMÉSTICOS

▲ A partir del programa decenal del Departamento de políticas de desarrollo en el sudeste asiático, la OIT lanzó un programa de investigación orientado a la acción a escala mundial sobre los trabajadores domésticos. Después de la celebración de un seminario técnico en Chile en mayo de 1999, el programa sigue apoyando el intercambio de infor-



OIT/Jacques Maillard

mación entre expertos sobre las tendencias emergentes y los nuevos perfiles de los trabajadores.

Para más información, póngase en contacto con el Departamento de políticas de desarrollo (POLDEV); correo electrónico: tomei@ilo.org

CREACIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR NO ESTRUCTURADO EN LA INDIA

▲ De acuerdo con el Noveno plan quinquenal, en la India han de crearse más de 55 millones de empleos para erradicar del país el desempleo abiertamente reconocido. Las cifras de subempleo podrían ser superiores. Los cálculos recientes indican que más del 90 % de los nuevos empleos se crean fuera de los sectores estructurados, lo que deja poco margen de acción, excepto procurar elevar el potencial de la economía no estructurada, según el informe del transcurso del «Seminario nacional sobre el enfoque estratégico de creación de empleo en el sector urbano no estructurado en la India», celebrado en Surajkund, Haryana, del 17 al 19 de febrero de 2000. Los participantes expresaron su optimismo sobre el crecimiento potencial de la economía no estructurada si se establece un apropiado entorno para la acción de las políticas y las instituciones. También expresaron su creencia de que es posible alcanzar unas condiciones de trabajo dignas si se aumenta la productividad y se refuerzan unas normas de trabajo fundamentales.



OIT/Gurmeet Singh, Febrero 2000

Para más información, póngase en contacto con la Oficina de la OIT en Nueva Dehli; tel.: +9111/460-2101 (2102); fax: +911/460-2111; correo electrónico: dehli@ilo.org

AMÉRICA CENTRAL: SEGURIDAD Y SALUD EN LA AGRICULTURA

▲ Un proyecto de América Central sobre seguridad y salud en el trabajo elaboró y puso a prueba una estrategia modélica para el desarrollo de políticas nacionales sobre seguridad y salud en el trabajo en agricultura en los países en desarrollo. La experiencia adquirida en este proyecto contribuyó a la preparación de las nuevas normas internacionales del trabajo propuestas sobre agricultura para ser debatidas en la Conferencia Internacional del Trabajo en los años 2000 y 2001. También contribuyó a otras actividades de cooperación técnica y se desarrollará en el contexto del Programa InFocus de la OIT sobre trabajo seguro.

Para más información, póngase en contacto con el Programa InFocus sobre trabajo seguro; tel.: + 4122/799-6715; fax: +4122/799-6878; correo electrónico: safework@ilo.org

CAMBOYA, LA OIT FIRMA UN CONVENIO LABORAL

▲ La OIT ha firmado un acuerdo con el Gobierno de Camboya y la Asociación de Fabricantes de Prendas de Confección de Camboya para efectuar un seguimiento de las condiciones de trabajo de la industria de la confección camboyana. El programa, de 1,4 millones de dólares, principalmente financiado por los Estados Unidos, programa visitas a la fábrica por parte de monitores formados y supervisados para recopilar datos sobre el cumplimiento de la fábrica con las normas de trabajo fundamentales internacionalmente reconocidas y la legislación laboral camboyana. La OIT también está llevando a cabo un programa de educación de los trabajadores de 18 meses de duración en Camboya, con financiación danesa, que en un principio abarca cerca de 3.000 representantes de la dirección y las bases sindicales.

ESTRATEGIA DE EMPLEO PARA INDONESIA

▲ La misión de la estrategia para el empleo de la OIT en Indonesia, emprendida en la primavera de 1999, ha publicado ahora sus conclusiones sobre una «Estrategia para la recuperación y reconstrucción resultantes del empleo en Indonesia». La misión se organizó con el telón de fondo de los diversos efectos sociales adversos provocados por la crisis económica que sufrió el país en 1998. En ese mismo año, buscaban trabajo más de 14,5 millones de personas en Indonesia, según el Ministro de Recursos Humanos de Indonesia, Bomer Pasaribu. Consolidar los proyectos de microfinanciación y crear un «Fondo del empleo» para el empleo asalariado, el autoempleo y la readaptación profesional se consideran las dos áreas de acción prioritaria en este informe.

Para más información, póngase en contacto con la Oficina de la OIT en Yakarta; tel.: + 6221/314-1308; fax: +6221/310-0766; correo electrónico: budi@ilojkt.or.id

El SIDA en el mundo del trabajo (continuación de la pág. 9)



M. Bühner/Febrero 2000

Trabajadores de plantaciones de té en la región de Lugazi, Uganda.

Las infecciones repetidas, típicas del débil sistema inmunitario y de defensas, no están adecuadamente cubiertas por la baja de enfermedad. Además, debido a la superpoblación de los hospitales, los pacientes a menudo se quedan en casa. Y, si no están hospitalizados, dejarán de pagarles antes los sueldos. La carga se traslada a la esposa –si existe– y en el caso de las mujeres la situación es aún más grave: sus maridos a menudo les transmiten la enfermedad, se quedan viudas sin tener ningún derecho a los bienes domésticos (tierras, vivienda), se ven cada vez más sumidas en la pobreza, y el círculo vicioso se perpetúa.

Limitaciones de los sindicatos

El estudio de la FIT detalla medidas concretas de solidaridad con los sindicatos africanos. Entre estas medidas múltiples se incluyen la educación, los convenios colectivos para mejorar las condiciones de los trabajadores, los cuidados a las personas que padecen la enfermedad y la mitigación de los efectos socioeconómicos del SIDA.

Los sindicatos ugandeses en la actualidad no se consideran interlocutores directos principales en la lucha contra el SIDA. Es revelador comprobar que en el Plan Estratégico Nacional 2000-2005, que ha sido tema de debate de un seminario, se designa al sindicato central como interlocutor tan sólo en el contexto de la lucha contra los abusos infantiles y los abusos de jóvenes y mujeres. La actuación en el lugar de trabajo no se menciona específicamente.

El papel más útil (aparte de la información) que pueden desempeñar los sindicatos se basa en su vocación primordial: mejorar las condiciones de trabajo y las vidas de los trabajadores. El sindicato de plantaciones, por ejemplo, tiene un programa para fomentar la participación más activa de las mujeres en los sindicatos, para que asuman más responsabilidad –y, por tanto, más control– de sus vidas.

Los representantes sindicales también asisten a cursos de formación sobre salud reproductiva organizados por el Ministerio de Trabajo. El curso de tres semanas tiene por objetivo el intercambio de información dentro de la empresa. Es una tarea difícil porque la proporción de trabajadores organizados y la movilización son escasas (en algunos sindicatos, los trabajadores quedan automáticamente afiliados a menos que presenten su renuncia por escrito).

La privatización, por su parte, fomenta la contratación por parte de la competencia. En lo que respecta al marco legal, Bruno Pajobo, diputado, no se hace ilusiones: «la mayoría de los miembros del Parlamento son terratenientes o empresarios. Es muy difícil dar a los trabajadores un trato justo».

Michel Bühner para Trabajo

¹ El informe se presentará a la nueva revista de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte, «Transport International», en junio de 2000. La revista también estará disponible en francés. Contacto: jinke_sarah@tif.org.uk.



Pensiones, globalización, libertad sindical, protección de la maternidad, esclavitud, VIH/SIDA, entre las noticias destacadas de la OIT



Santiago de Chile, Viernes 28 de Abril de 2000

Programas de Pensiones Son Insuficientes

Organización señala que el 90% de la población activa no tiene cobertura adecuada.

Cerca del 90% de la población activa mundial está excluida de los programas de pensiones de jubilación, según un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

A esta dramática realidad se agrega que la mala administración de muchos de los programas - "cuando los hay" - empeora la situación y hace que una gran parte de la población mundial corra el riesgo de caer en la pobreza durante su vejez.

Según la publicación de la OIT "Pensiones de Seguridad Social: Desarrollo y Reforma", incluso los países industrializados avanzados tendrán problemas para financiar las pensiones en los próximos años, a medida que la población envejezca y que los países traten de diversificar el riesgo para los particulares.

GRAY TIDE BEGETS PENSION CONCERNS WORLD AGENCIES SEEKING SOLUTIONS

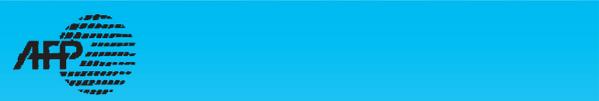
By R.C. Longworth
Tribune Staff Writer
May 7, 2000

From China to Mali to the United States, almost every nation of the world is struggling with the same problem: How to support its people in their old age.

Many are losing the struggle. Even the relatively few, relatively rich countries like the U.S. that provide comprehensive Social Security are coping with a rising number of elderly and retired citizens. This gray tide strains the programs, and in the long run threatens economic growth.

Meantime, emerging economies in Latin America, Eastern Europe and Asia are experimenting with more privatized systems that combine basic government guarantees with accounts pegged to stock markets. These creative plans are being held up as a possible model for First World economies.

No solution is in sight for the poorest nations, however, where most workers have no hope of meaningful benefits.



90% des travailleurs du monde entier n'auront pas de retraite, selon le BIT

ATTENTION - EMBARGO le vendredi 28 avril à 02H00//.

PARIS, 28 avr (AFP).

90% de la population mondiale en âge de travailler n'est actuellement pas couverte par un régime capable de lui assurer un revenu décent à l'âge de la retraite, selon un rapport du Bureau international du travail (BIT) sur les retraites rendu public vendredi.

"L'absence d'une couverture complète par les retraites dans le monde deviendra un problème de plus en plus préoccupant avec l'allongement de l'espérance de vie et le rôle de moins en moins important de la famille élargie, qui garantissait auparavant la protection vieillesse", ajoute ce rapport.

Dans les pays de l'ex-Union soviétique, les régimes de retraite "n'ont pratiquement plus aucune valeur du fait de l'effondrement des économies nationales", tandis que les régimes de retraites asiatiques "ont été affaiblis par la tempête financière" de la fin des années 90.

En Afrique, les régimes sont d'une manière générale "très faibles et mal gérés", tandis que les Etats arabes du Moyen-Orient n'ont de système de retraite que depuis peu de temps et leurs nombreux travailleurs étrangers n'y sont pas affiliés.

En Amérique Latine et dans les Caraïbes, le mauvais fonctionnement de nombreux régimes a conduit au moins huit pays à changer de système.

Dans la plupart de ces pays, la majorité de la population travaille dans le secteur informel (90% de la population en Afrique) ou bien dans des régions rurales et n'est couverte par aucune prestation sociale.

Pour y remédier, le BIT recommande de modifier les régimes existants ou de concevoir des régimes spéciaux, d'instaurer des "régimes universels ou ciblés, basés sur la fiscalité" et d'encourager le développement de régimes spéciaux fondés sur les principes d'entraide.



90% of world's working-age population not covered by pension schemes

Geneva (ILO News) - Some 90 per cent of the world's working-age population is not covered by pension schemes capable of providing adequate retirement income, the International Labour Office (ILO) said in a new publication: *Social Security Pensions: Development and Reform*.

Bad management of many of the schemes which do exist makes matters worse and renders much of the world's population exposed to the risk of poverty in old age.

Even where coverage in nearly universal and schemes are well managed, as in the advanced industrialised countries of the Organisation of Economic Cooperation and Development (OECD) - mainly North America, Western Europe, Japan and Australia - major problems in financing pensions will arise in coming years as populations age and as countries seek to diversify the risk to individuals, the book said.



ILO highlights lack of pensions worldwide

By Robert Taylor, Employment Editor

Four billion people - 90 per cent of the world's workers - have no pension for their old age, the International Labour Organisation said yesterday.

This will become a growing problem as people live longer and traditional extended families diminish, said Colin Gillon, head of the ILO's social security department and author of a report on pensions.

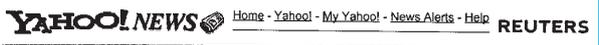
The size of the informal economy in many developing countries means many millions have no formal social security or pension system. In Latin America the informal sector accounts for 80 per cent of all new jobs while in Africa up to 90 per cent of the workforce

work in informal, small-scale or often subsistence-level activities with little or no social protection.

The report says the pensions of many people in the former Soviet Union have become worthless because of financial collapse.

For western countries with well-established pension systems, the ILO warns the problems of funding them will grow in coming years with an increase in life expectancy and falling birth rates.

"The OECD countries already spend an average of 10 per cent of their gross domestic product on retirement benefits which exceeds their total spending on healthcare," said Mr Gillon.



World Headlines Add to My Yahoo! Thursday April 27 10:08 PM ET

Poverty in Old Age Looms for Developing World-ILO

GENEVA (Reuters) - Ninety percent of the world's working-age population, most of it in developing countries, are not covered by pension schemes and face poverty in old age, an International Labor Organization report said Friday.

Pension schemes have become worthless in the former Soviet Union following the post-communist economic collapse and in Africa provide no protection even for the small minority of the population they cover, the ILO said.

In Asia, where a large number of countries have no mandatory pension systems, retirement schemes have been hit hard by the region's recent financial crisis, while in Latin America many schemes are performing poorly, the report said.

"Pension schemes throughout the world are in a state of upheaval. The overwhelming majority of the world's population is still without some form of income security in old age or disability," said the Geneva-based U.N. labor agency.



Une convergence des méthodes d'approche et d'assimilation des questions liées à la réduction de la dette souveraine de l'Organisation internationale du travail (OIT) et de la Banque mondiale (BM) s'est réalisée au cours de la dernière séance, a déclaré le directeur général de l'OIT.

à Washington devant le personnel de la Banque Mondiale, a parlé des efforts et des programmes des deux institutions dans leurs domaines respectifs, destinés à instaurer la stabilité économique et sociale à travers la réduction de la pauvreté.

leurs programmes visent la lutte contre la pauvreté et la création d'emplois.

Ce partenariat devrait également améliorer les résultats des actions entreprises et leur impact sur les populations ciblées et permettre de lancer une coopération entre les organes de formation des deux institutions.

M Juan Somavía, lors d'une allocution faite récemment.

Le directeur général de l'OIT a fait une proposition sur l'instauration d'un partenariat entre ces deux organes pour l'amélioration de l'application de



ILO Says 90 Percent of World Workforce Not Covered by Pension Schemes

Story Filed: Friday, April 28, 2000 5:23 AM ES.

GENEVA (April 28) XINHUA - Some 90 percent of the world's working-age population is not covered by pension schemes capable of providing adequate retirement income, the International Labor Organization (ILO) said in a report Friday.

Bad management of many of the existing pension schemes makes matters worse and renders much of the world's population exposed to the risk of poverty after retirement, said the ILO in its report -- Social Security Pensions: Development and Reform.

The ILO said that even where the coverage is nearly universal and the schemes are well managed, as in the advanced industrialized countries of the Organization of Economic Cooperation and Development (OECD), mainly North American and Western European countries and Japan and Australia, major problems in financing pensions will arise in the coming years as populations age and as countries seek to diversify the risk to individuals.

Los artículos han sido extractados por razón de espacio y no siempre tienen el formato exacto con el que aparecen originalmente.



BBC HOME PAGE | WORLD SERVICE | EDUCATION

BBC NEWS

You are in: World, Europe

Front Page Tuesday, 25 April, 2000, 13:37 GMT 14:37 UK

UK
ILO: Ukraine economy in deep trouble

The International Labour Office has warned that Ukraine faces a deepening economic crisis.

Africa
Americas
Asia-Pacific
Europe
Middle East
South Asia

From Our Own Correspondent
Letter From America
UK
UK Politics
Business
Sci/Tech
Health
Education

In a highly critical report, the ILO says that the average monthly income is well below United Nations poverty levels and that firms are operating at less than half their capacity, with most not able to pay their workers regularly.

The ILO says such figures make a mockery of the Ukrainian government's claim that the unemployment rate is only five per cent.

It also says there has been a marked increase in the suicide rate caused by stress-related diseases.

The ILO calls on Ukraine to restructure its labour market as the only way to halt its economic decline.

From the newsroom of the BBC World Service

Le Monde (France, 11.4.2000)

Le BIT mesure l'importance du « délit de sale gueule »

À la lecture de l'étude que vient de publier le Bureau international du travail (BIT) sur la discrimination à l'embauche dans quatre pays européens (Belgique, Allemagne, Espagne, Pays-Bas), on comprend bien pourquoi l'organisation de Genève en appelle, dans ses conclusions, à un renforcement des législations nationales pour contrer ces dérives.

Le rapport (*Migrant Discrimination in the Labour Market: a Comparative Study of Four European Countries*) est édifiant: en moyenne, plus d'un tiers des employeurs qui recrutent écartent systématiquement les candidats issus de minorités ethniques. Et il ne s'agit pas de clandestins, mais d'immigrés de deuxième génération qui ont acquis la nationalité du pays d'accueil. « La discrimination est largement répandue et continue à s'étendre », observe Roger Zegers de Beilj, auteur de la synthèse des recherches, qui a contourné les difficultés d'enquête grâce à une méthode fort ingénieuse. Dans chacun des pays observés, l'équipe des ex-

L'organisation de Genève a présenté des nationaux et des immigrés aux mêmes offres d'emploi dans quatre pays. Edifiant

perits a constitué des équipes de faux candidats - des nationaux et des nationaux descendants d'immigrés - dont les CV et les compétences professionnelles étaient largement similaires. En Belgique, en Espagne et aux Pays-Bas, les « leurreurs » étaient marocains, en Allemagne, turcs.

Dans les quatre pays, la discrimination démarre dès que le nom de famille « à consonance étrangère » est prononcé au téléphone. Le texte du BIT fourmille de récits qui ne laissent planer aucun doute sur le caractère raciste - même si le rapport, qui se veut « politiquement correct », n'utilise jamais le terme des réactions.

BUSINESS REPORT

Business Report, 11.4.2000 South Africa's National Financial Daily (South Africa)

LABOUR Billions of people are not benefiting, article author warns, report told

Globalisation must adapt or die, says ILO

FRANK NKUMALO

LABOUR EDITOR

Johannesburg - Globalisation had yet to pass the test for social legitimacy and was not working for billions of people, Duto Somavia, the director-general of the International Labour Organization (ILO), told the 17th Congress of the International Confederation of Free Trade Unions yesterday.

Somavia said nations could not just continue down the track of increasingly deregulated national economies towards a growing global economy.

"We live in a world that globalisation cannot be changed and is inevitable. I believe that one of its components, the revolution in information technology, is only in its infancy and is here to stay.

"But we have to expose as a lie the idea that all we can do is adapt to globalisation, it is simply not true. Policies have also shaped globalisation and they can be changed, if the current

model of globalisation does not change it will not survive," said Somavia.

The task of the labour movement was to shape the globalisation process in such a way that the power and potential of the global market, the knowledge economy and the network society reached every nation, village and household.

"In the ILO we believe that the basic test of the global economy will be its capacity to deliver decent work for all. That is my litmus test for globalisation - if it can be organised to deliver for people it will have proven its worth.

"We have made a start by winning support for the decent work agenda. This is not an intellectual idea, a mere concept or a notion; it is the most deeply felt aspiration of people in all societies, developed and developing," Somavia said.

LE FIGARO économie

(France, 26.4.2000)

LE FIGARO économie MARDI 26 AVRIL 2000

SOCIAL Au moins 40 % de chômeurs

Ukraine : l'OIT juge la situation alarmante

Genève : Laurent Mossu

« La plupart des personnes que l'on dit être employées n'ont pas de travail et un grand nombre de celles qui en ont un ne sont pas payées. » Voilà résumée la situation sociale en Ukraine telle qu'elle est décrite dans un rapport de l'Organisation internationale du travail (OIT). Depuis plus d'une décennie, l'économie régresse et les niveaux de vie ont enregistré une chute vertigineuse. Pour Guy Standing, responsable du programme sur la sécurité socioéconomique au XXI^e siècle de l'OIT, la situation de l'Ukraine ne fait qu'empirer depuis son accession à l'indépendance en 1991. Le revenu moyen par habitant est ainsi tombé à environ 25 dollars par mois contre 37 voici quelques années. La population qui approchait en 90 les 52 millions d'habitants ne dépasse plus les 50 millions « en très grande partie à cause de la hausse constante du taux de mortalité ».

L'OIT constate une véritable

désintégration économique et sociale du pays et une érosion constante des services sociaux et des avantages fournis par les entreprises. Plus de 80 % des usines interrogées reconnaissent avoir des difficultés à payer leur personnel. Quatre établissements sur 5 n'ont d'ailleurs pas les moyens de régler les salaires, 79,7 % d'entre eux reconnaissent avoir des arriérés de salaires à verser, les délais de paiement traînant sur plus de 20 semaines.

La crise frappe l'ensemble du secteur industriel qui fonctionne à moins de 44 % de ses capacités. En 1995 les usines travaillaient à 66 % de leurs possibilités, ce qui représente, selon l'OIT, un déclin sans précédent. Plus de 38 % des compagnies approchées ont indiqué qu'elles pourraient atteindre le même niveau de production avec moins de travailleurs. Un quart des employés pourrait être remercié sans la moindre incidence sur la productivité.

D'ailleurs plus de 18 % des travailleurs régulièrement embauchés se trouvaient lors de l'enquête en situation de « congé administratif ».

TRIBUNE DE GENÈVE

JEUDI 25 MAI 2000

(Switzerland)

Global, le commerce « tue » les syndicats

La situation des syndicats dans le monde? Par jolii jolii, d'après un rapport du Bureau international du travail (BIT). Ceux-ci sont interdits en Arabie saoudite, dans les Emirats arabes unis et à Oman. En dix ans, l'organisation a examiné des allégations d'assassinats de syndicalistes en Colombie, en Equateur, au Guatemala, en Indonésie et en République dominicaine. Des agressions physiques ont aussi été signalées en Ethiopie, Haïti, à Maurice, au Soudan et au Zimbabwe. Des responsables ont été arrêtés dans plus de 20 pays, des cas d'exil forcé sont survenus à Bahreïn et au Myanmar.

THE ECONOMIC TIMES

THE ECONOMIC TIMES NEW DELHI WEDNESDAY 10 MAY 2000

Globalisation (India) revolutionising transport goods manufacturing

Shella Mathrani GENEVA 9 MAY

Will organised labour in the developed countries permit greater expansion of the \$1.7-trillion transport equipment manufacturing (TEM) industry to developing countries, particularly Asia, is a moot point and the impact of globalisation on the TEM industry is being discussed presently at the International Labour Organisation (ILO) in Geneva.

In its report for the meet ILO focuses on the impact of globalisation, how it is radically altering the way cars, trucks, planes, trains and other equipment for moving people or goods are ordered, built, sold and scrapped by more than 7 million workers worldwide.

It also focuses on the quiet revolution taking place in its labour conditions, resulting in employment shifts causing concern among TEM unions, the traditional powerhouses of organised labour in many countries.

Globalisation has also resulted in a rise in employment in the auto parts industry, with new jobs being created and the traditional disappearing. ...

Russia Today

News

UN Labor Body Sees Ukraine in Deep Crisis

GENEVA, Apr 26, 2000 -- (Reuters) Ukraine, among Europe's largest countries and potentially one of its richest, has sunk into a deep economic crisis that has created a vast army of unemployed, the International Labor Organization (ILO) said on Tuesday.

The crisis, sparked by failure to tackle key problems of governance since Ukraine became independent on the breakup of the old Soviet Union in 1991, has also led to population decline and a huge drop in living standards, according to an ILO report.

LE FIGARO économie (France)

LE FIGARO économie MARDI 25 MAI 2000

AUTOMOBILE Sept millions d'employés dans le monde

Salaires et emplois comprimés

Genève : Laurent Mossu

La mondialisation bouleverse radicalement la manière dont les automobiles sont commandées, construites, vendues et démolies. L'ensemble du secteur des transports connaît ainsi une véritable révolution préfigurant « la fin de l'usine telle que nous la connaissons ».

L'Organisation internationale du travail (OIT) note, dans une étude publiée à Genève, que les changements en cours sont « les plus profonds depuis que l'on a inventé le travail à la chaîne ». Le phénomène concerne les 7 millions de travailleurs occupés à travers le monde dans ce secteur d'activité, qui pèse 1 700 milliards de dollars.

L'OIT remarque que la concurrence acharnée à laquelle se livrent les grands groupes se traduit par une succession sans précédent de fusions et d'acquisitions « qui accentue la pression à la baisse sur les salaires et les emplois ».

Selon les nouvelles particularités du métier, les voitures « fabriquées aux États-Unis » peuvent avoir été conçues en Allemagne, montées avec des pièces provenant de Singapour ou des composants électroniques japonais, alors que les techniques de commercialisation sont imaginées en Grande-Bretagne et le traitement des données réalisé en Irlande.

Les changements en cours préoccupent d'autant plus les gouvernements que l'industrie automobile exerce une influence majeure dans bien des

pays, et que les autorités considèrent fréquemment ce secteur comme étant le baromètre de l'économie. L'emploi classique cède de plus en plus la place à la sous-traitance, aux technologies de l'information et au leasing ainsi qu'à la conception, au marketing, à la publicité et à la vente.

L'OIT constate la montée en flèche du secteur des pièces détachées et des composants. Le rapport observe ainsi que l'emploi a le plus progressé chez les équipementiers. Au Canada et aux États-Unis, par exemple, les effectifs chez les fabricants de pièces et de composants sont déjà deux fois plus nombreux que ceux des chaînes de montage.

Les syndicats s'inquiètent également de cette évolution.

(India, 27.05.00)

THE TIMES OF INDIA

Workers' rights restricted in EPZs: Report

By Vidyadhar Date

The Times of India News Service

MUMBAI: Acts of harassment, blacklisting, massive dismissals—in short, the rights of workers are being restricted in export processing zones in several countries, according to a report just published by the International Labour Organisation (ILO).

Export processing zones often restrict freedom of association in a bid to attract foreign investment. The report notes that "where local authorities may believe that very low wages and no labour regulation will attract business, the investor may well be ready to accept higher costs if there is political stability, infrastructure and domestic demand for produced goods and services."

EL CORREO
(Spain, 30.5.2000)

La OIT pide mayor protección para las madres trabajadoras

AGENCIAS GINEBRA/MADRID

La 88 Conferencia Internacional del Trabajo comenzó ayer con dos asuntos fundamentales en su agenda: redactar una nueva convención sobre la protección de las madres trabajadoras y establecer nuevas medidas de seguridad y salud en el medio agrícola.

El invitado de honor es el presidente portugués, Jorge Sampaio, quien participará en la conferencia el próximo lunes y se espera la asistencia de unos 8.000 delegados, entre ellos ministros de trabajo y

(India)

Business Line
INTERNET EDITION

Financial Daily
from THE HINDU group of publications on indiaserver.com
Thursday, May 25, 2000

Finding your voice at work

Ranabir Ray Choudhury

IN JUNE 1998, the International Labour Conference adopted the ILO Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work and its Follow-up, one of the stipulations of which was that "all Members, even if they have not ratified the Conventions in question, have an obligation arising from the very fact of membership in the (ILO), to respect, promote and realise, in good faith and in accordance with the (ILO) Constitution, the principles concerning the fundamental rights which are the subject of those Conventions, namely: (a) freedom of association and the effective recognition of the right to collective bargaining; (b) the elimination of all forms of forced or compulsory labour; (c) the effective abolition of child labour; and (d) the elimination of discrimination in respect of employment and occupation".

Vendredi 26 avril 2000 (France)

la Croix

« Je présenterai au Pape le cri universel des exclus »

Le travail pour tous est une utopie réaliste, estime Juan Somavia, comme le plus grand slogan de l'Organisation internationale du Travail. Il est un cri de l'humanité, de la paix, de la justice.

LE MONDE DU TRAVAIL

■ 200 000 travailleurs à Rome le 1^{er} Mai pour le Jubilé du monde du travail.

■ Le monde du travail reste un lieu exigeant de vérification de l'engagement chrétien quand la performance à tout prix devient le maître mot de l'entreprise.

ENTRETIEN
Juan Somavia
Directeur général du Bureau international du Travail

Vous participerez, dimanche à Rome, au Jubilé des travailleurs. Quel est le sens de votre message ?

— Je présenterai au Pape le cri universel des exclus de la globalisation qui redonne un travail décent. Je ne suis pas le premier à me faire une responsabilité des entrepreneurs de la société civile, des gouvernements et des organisations multinationales afin de répondre à cette demande de travail décent.

BURMA

Combating forced labour top ILO issue

Geneva, AFP

Combating forced labour in Burma, protection for working women and dealing with HIV/Aids in the workplace: are among the issues facing some 3,000 delegates at a labour conference starting in Geneva yesterday.

Steps to oblige Burma to stop the use of forced and compulsory labour will be presented to the International Labour Conference which runs until June 15.

If delegates adopt them, the measures will call on any organisation connected to the International Labour Office (ILO) to review their dealings with Burma to ensure that through their involvement they are in no way contributing to the continuation of forced labour.

Namibian President Sam Nujoma will address the conference on June 8 on the issue of Aids in the workplace, as a follow-up to last October's meeting in Windhoek on the same issue.

In Geneva, the ILO is expected to join other international agencies by signing an accord outlining its co-operation with the UN's specialised body in the fight against the disease, UNAids.

The annual conference, which adopts and oversees compliance of international labour standards, is also due to adopt new measures on maternity protection to update existing conventions.

Bangkok Post
(Thailand, 31.5.2000)

il manifesto

26 Maggio 2000 (Italy)

IN BREVE
Oil: "Diritti calpestati"

La globalizzazione è un albero dai frutti copiosi che chiunque, anche i lavoratori, con qualche accorgimento, possono cogliere. Così scriveva nel 1995 l'Organizzazione Internazionale del Lavoro (OIL) nel suo rapporto annuale, *Confirmdine compagn*. Cinque anni dopo, in un rapporto dedicato ai diritti sindacali, dal titolo "Your voice et work", si può leggere: "Pratiche consolidate da tempo e valori profondi sono messi a dura prova da criteri di sopravvivenza in un mercato globale inesorabilmente competitivo, con il rischio che questi sviluppi possano comprimere la libertà d'associazione e i diritti alla contrattazione collettiva. Nel "nuovo mondo", quello globale e della new economy scioperare o associarsi in sindacato per difendere i propri diritti è sempre più difficile, se non addirittura proibito. Questo è il fasto su cui batte ora l'OIL. Nel suo mirino non ci sono solo i paesi meno industrializzati, le cui violazioni dei diritti fondamentali sono più note. Gravi carenze nel campo dei diritti si riscontrano anche negli Stati Uniti, dove la legislazione nazionale non riesce ad assicurare ai lavoratori dell'agricoltura una tutela legale. In Ontario (Canada) ai lavoratori domestici viene negato il diritto ad organizzarsi, così come in Brasile, Giordania, Kuwait. Si scopre poi che in Giappone i vigili del fuoco non possono avere un sindacato, perché la loro attività è considerata "troppo importante". In Australia e in Gran Bretagna gli scioperi di solidarietà subiscono serie limitazioni. In Italia quelli dei servizi pubblici, mentre in Norvegia può essere imposto il ricorso ad arbitri vincolanti che neutralizzano qualsiasi possibilità di sciopero. In generale, dopo l'agricoltura è il pubblico impiego il settore in cui i lavoratori subiscono il maggior numero di restrizioni nei diritti sindacali e alla contrattazione collettiva. Proprio alla libertà di associazione e contrattazione l'OIL dedicherà una conferenza internazionale il 6 giugno.

TRIBUNE DE GENÈVE

MARDI 30 MAI 2000
TRAVAIL (Switzerland)

L'OIT en croisade contre la Birmanie

Les délégués de l'Organisation internationale du travail (OIT) pourraient appeler, lors de leur assemblée du 30 mai au 15 juin à Genève, les entreprises, syndicats et Etats-membres à revoir leurs liens avec la Birmanie afin de ne pas contribuer au travail forcé dans ce pays.

Handelsblatt
DIE WIRTSCHAFTS- UND FINANZZEITUNG

(Germany)
Donnerstag, 25. 5. 2000

Globalisierung setzt Gewerkschaften unter Druck

ILO übt Kritik an den Golfmonarchien

HANDELSBLATT, 25.5.2000

dpa GENÈVE. Gewerkschafter bezahlen für die Wahrnehmung ihrer Rechte in vielen Ländern der Welt einen hohen Preis. „In zahlreichen Staaten müssen Arbeiter, die sich organisieren wollen, heute immer noch mit Schikanen und Drohungen rechnen, in einigen Fällen sogar mit Mord“, heißt es in einem am Donnerstag in Genf veröffentlichten Bericht der Internationalen Arbeitsorganisation (ILO) über die Einhaltung der ILO-Konventionen über Gewerkschaften.

Darin werden besonders die arabischen Golfmonarchien kritisiert. In Oman, Saudi-Arabien und den Vereinigten Arabischen Emiraten sei die Gründung von Gewerkschaften noch generell verboten, erklärte die ILO. In Bahrain und Katar gebe es zwar Wohlfahrts- und Arbeiter-Komitees, diese hätten aber nur sehr eingeschränkte Befugnisse. Nicht viel besser sei es in Ländern mit einer einzigen, staatlich kontrollierten Einheitsgewerkschaft wie China, Kuba, Syrien, Vietnam, Sudan und im Irak. In Kolumbien, Indonesien, Guatemala, Ecuador und der Dominikanischen Republik musste die ILO in den vergangenen zehn Jahren sogar wegen der Ermordung von Gewerkschaftern aktiv werden. In Äthiopien, Haiti, Mauritius, Simbabwe und dem Sudan kam es zu Fällen von Körperverletzung.

Weiter kritisierte die Organisation das Fehlen von Gewerkschaften für Arbeiter in bestimmten Bereichen. So seien Landarbeiter in den USA, in Afghanistan, Jordanien und einigen anderen Staaten nicht ausreichend rechtlich geschützt. In Kuwait besser sei es in Ländern mit einer einzigen, staatlich kontrollierten Einheitsgewerkschaft wie China, Kuba, Syrien, Vietnam, Sudan und im Irak. In Kolumbien, Indonesien, Guatemala, Ecuador und der Dominikanischen Republik musste die ILO in den vergangenen zehn Jahren sogar wegen der Ermordung von Gewerkschaftern aktiv werden. In Äthiopien, Haiti, Mauritius, Simbabwe und dem Sudan kam es zu Fällen von Körperverletzung.

Weiter kritisierte die Organisation das Fehlen von Gewerkschaften für Arbeiter in bestimmten Bereichen. So seien Landarbeiter in den USA, in Afghanistan, Jordanien und einigen anderen Staaten nicht ausreichend rechtlich geschützt. In Kuwait besser sei es in Ländern mit einer einzigen, staatlich kontrollierten Einheitsgewerkschaft wie China, Kuba, Syrien, Vietnam, Sudan und im Irak. In Kolumbien, Indonesien, Guatemala, Ecuador und der Dominikanischen Republik musste die ILO in den vergangenen zehn Jahren sogar wegen der Ermordung von Gewerkschaftern aktiv werden. In Äthiopien, Haiti, Mauritius, Simbabwe und dem Sudan kam es zu Fällen von Körperverletzung.



FINANCIAL TIMES (U.K., June 2, 2000)

ILO adds to gloom over impact of Aids

By Robert Taylor, Employment Editor
The spread of HIV/AIDS threatens to devastate the working population over the next 20 years, especially in countries in sub-Saharan Africa, according to a fresh analysis report from the International Labour Office (ILO) in Geneva.
It suggests that economic growth rates may be cut by as much as a quarter by 2020 as a result of the HIV/AIDS

pandemic in those countries because of the deaths and illness among workers in their most productive years.
The ILO report says the worst affected sectors will be transport, mining and fishing. In addition, construction and tourism are also vulnerable.
By 2015 the ILO estimates the population of the 29 sub-Saharan countries will, at 68m, be 50m lower than it would have been without Aids.



Mapa Contacto Publicidad

Servicios exclusivos: SERVICIOS

Ultimas Noticias Martes, 30/5/00

Protector a los trabajadores frente al Sida, objetivo de la próxima asamblea de la OIT

La Asamblea anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se desarrollará a partir de mañana y hasta el próximo 15 de junio en Ginebra, estudiará qué medidas podrían aumentar la protección de los trabajadores frente al Sida, así como en las mujeres embarazadas y los trabajadoras agrícolas.
Así, la Conferencia del 8 de junio versará sobre el Sida en el mundo del trabajo, en la que estará presente el presidente de Namibia, Sam Nujoma, ya que Namibia fue el lugar donde se celebró la primera reunión de la OIT sobre esta enfermedad.
Asimismo, está previsto que la OIT firme un acuerdo de cooperación con Onusida, como ya han hecho otras 7 agencias internacionales de la ONU que colaboran desde hace años con entidades especializadas en la lucha contra el Sida

EPI/APP

THE BANGLADESH OBSERVER DHAKA FRIDAY MAY 26 2000

ILO report says Trade unionists face threats, intimidation around globe

GENEVA, May 25.—Workers trying to form trade unions to improve their lot still face intimidation, threats and even murder around the globe, a new report said on Thursday, reports AFP.
The report, "Your Voice At Work," by the International Labour Office (ILO) looked at the deaths of trade unionists in Colombia, the Dominican Republic, Ecuador, Guatemala and Indonesia over the last 10 years.
"Intimidation, threats and sometimes even murder still

await many workers who attempt to organise in a number of countries around the world," the report noted.
"We are still a long way from universal acceptance of these fundamental principles and rights in practice," it said.
"Governments, as guardians of democracy need to do more than pay lip service," the report added.

THE NATION (Thailand, 03.06.00)

Burma 'must wipe out forced labour'

Agency Press-France
GENEVA - Burma should adopt measures to ensure that state authorities, especially the military, do not impose forced labour on its people, the International Labour Office (ILO) said in a report published yesterday.
Legislative, executive and administrative measures are needed to stamp out the use of compulsory and forced labour, the ILO report said, issued following a mission to the military-ruled country.
But the mission was told by Burmese Minister of Labour Tin Ngwen that the

government has already "expressed its commitment in spirit" but had to follow the correct procedures, the report said.
In a letter sent to ILO director-general Juan Somavia at the mission's conclusion, Tin Ngwen said he hoped Burma had shown it was "sincere in its efforts to resolve the issues of the allegations of forced labour".
According to him, necessary measures had already been and were being taken to ensure there was no use for forced labour, and the country would consider measures to ensure the prevention of such labour in the future.



Mainichi Shimbun (Japan, 11.6.00)

ILO adopted a sanction resolution towards Myanmar

「OITが他の国連・国際機関に対して経済支援を主体とする対ミャンマー支援の停止を求めるとなる」
【ジュネーブ共同】
「OITがミャンマーの強制労働問題を審議していた国際労働機関（ILO）総会の運営委員会は9日夜、ILO憲章38条（勧告不履行に対する措置）に基づき初の制裁措置を盛り込んだ決議を賛成33反対4棄権3の圧倒的多数で採択した。決議は総会に送付され、採択の予定。総会で採択されれば、ILOが他の国連・国際機関に対して経済支援を主体とする対ミャンマー支援の停止を求めるとなる」
【ジュネーブ共同】

EL PAIS (Spain, 3.6.00)

La OIT estudia acortar a 12 semanas las bajas por maternidad

Ginecólogos franceses denuncian presiones de las multinacionales

OCTAVI MARTÍ, París
Los 3.000 delegados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se reúnen en Ginebra hasta el próximo día 15, se disponen a revisar los derechos laborales de las mujeres

embarazadas. Los ginecólogos franceses han sido los primeros en denunciar que la intención de este organismo es liberalizar la normativa actual, presionada por unas patronales interesadas en limitar las prestaciones sociales.

En su propio lenguaje, la OIT debatirá "cómo adaptar la reglamentación relativa a la situación laboral de las mujeres embarazadas o que dan a luz, reglamentación que no ha sido modificada desde 1952". Para esta organización, se imponen cambios que tengan en cuenta "la progresiva incorporación de la mujer al mundo del trabajo".

El Syngof (Sindicato Nacional Francés de Ginecología y Obstetricia) ha hecho público su desacuerdo con "la revisión de la convención 103 de la OIT". La citada convención es la que regula, desde 1919, los problemas laborales derivados de la maternidad.

"Los representantes de la patronal quieren modificar la concepción porque ésta defiende el derecho a una baja remunerada antes y después del parto y también porque declara ilegal cualquier despido efectuado durante la mencionada baja pre y postnatal", denuncian los ginecólogos.
En Francia, donde el 47,6% de mujeres trabajan fuera de su casa, el reglamento laboral vigente garantiza 16 semanas de baja a aquellas que tienen un primer o segundo hijo —a partir del tercer hijo la baja puede ser de 26 semanas— y establece que, como mínimo, seis de las

semanas correspondan al período posterior al parto.
"Lo que ahora se pretende", dice el Syngof, "es que la OIT liberalice el reglamento. Ya no se trata tan sólo de imponer internacionalmente las 12 semanas de baja como norma, sino sobre todo de suprimir las seis semanas de descanso posteriores al alumbramiento".

El Syngof asegura que su movimiento de protesta ha hallado eco "en otros países, como Alemania, Brasil, Lituania o España".

The Indian EXPRESS NEW DELHI ■ TUESDAY ■ MAY 30, 2000

Labouring under change

EXPRESS FOCUS LABOUR

As the world globalises and economies liberalise, what happens to "work" as we know it? A new report comes up with a labour manifesto for governments, businesses and workers. PAMELA PHILOPOE on its highlights

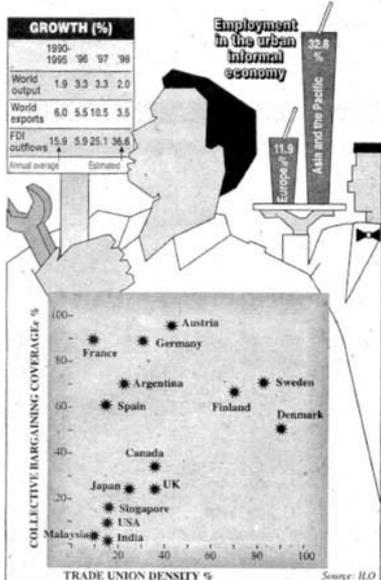
TERMS like trade unionism and workers' rights, if not distinctly dirty, are certainly uncool in a rapidly globalising and fiercely competitive world. Certainly, the Indian media today displays very little sympathy for labour-related activity, regarding it generally as a dangerously disruptive, and economically regressive pursuit. A throwback to the Jurassic Age.

Everyone and their aunt today are in total consonance with Marx's mother that things would have been far better if Old Karl had spent his time making some capital rather than writing so much about it. Indeed, "making capital" without a sideways glance at the makers of capital is the common sense of the times. Not only has trade union membership decreased overall in the last decade, women in particular in creating, stand deprived of their rights of representation.

Look at the evidence at hand. In Oman, Saudi Arabia and the UAE, there is an outright ban on trade unions. Trade unionists have been murdered in

Colombia, the Dominican Republic, Ecuador, Guatemala and Indonesia and physically assaulted in Haiti, Mauritius, Sudan and Zimbabwe. Agricultural workers in India have no legislative protection. Workers have been arrested or detained in some 20 countries, including China, Pakistan, Paraguay and Sudan. They have been forced into exile in Myanmar, their property seized in Ethiopia and their names blacklisted in the export processing zones of Bangladesh.

A just-released report from the International Labour Organisation (ILO), *Your Voice At Work*, the first of its kind, painstakingly compiles this unsettling picture. It goes further, arguing that freedom of association and the right to collective bargaining—which, incidentally, 175 nations of the world have recognised as fundamental human rights—are as important as ever in a globalising world. Writes Juan Somavia, ILO's director-general, "A global economy in which people do not have the right to organise will lack social legitimacy."



(Madagascar, 14.06.00)

LE SIDA, UNE MENACE POUR LES TRAVAILLEURS, selon le Bureau International du Travail

Madagascar ne figure pas sur la liste des pays qui subiront les conséquences «catastrophiques» du SIDA que vient d'établir le Bureau International du Travail (BIT). Contrairement à l'Afrique du Sud, le Mozambique, le Zimbabwe, le Botswana, la Côte d'Ivoire, le Kenya... Dans une étude présentée à la 88^{ème} conférence internationale du travail le 8 juin dernier à Genève et dont les travaux prendront fin demain, le BIT met en garde les

pays membres de cette organisation contre les conséquences du VIH/SIDA pour les travailleurs et les employeurs. «Les données découlant des activités de surveillance indiquent que l'Afrique Subsaharienne est la région la plus durement atteinte et qu'elle doit être prioritairement la cible des mesures d'urgence», souligne le rapport «VIH/SIDA: une menace pour le travail décent, la productivité et le développement».

LE MONDE / DIMANCHE 18 - LUNDI 19 JUIN 2000 /



La Colombie en tête des pays où les syndicalistes sont assassinés

GENEVE. L'Organisation internationale du travail (OIT) a décidé, vendredi 16 juin, de nommer un représentant spécial chargé d'enquêter sur les violences antisyndicales en Colombie. Selon les organisations syndicales internationales, 60% des syndicalistes tués ces dernières années dans le monde l'ont été dans ce pays.



Trabajo (Argentina, 16.06.00)

6 de junio de 2000

EN GINEBRA

para proteger la maternidad

Organización Internacional del Trabajo firmó una nueva convención que protege a la trabajadora embarazada de la discriminación. También aumentaron de 12 a 14 las semanas de licencia por parto.

SPARINI. Ginebra. Especial.

4 votos a favor, 22 en contra y 116 abstenciones, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) firmó ayer en Ginebra una nueva convención para **proteger la maternidad** en el trabajo. La Argentina no modificó su legislación porque está considerada como "avanzada".

La nueva convención **redefine** una anterior de 1952, aumentando de 12 a 14 semanas que tendrán de licencia con sueldo las mujeres antes y después del parto.

La OIT también reafirma otras **garantías** que impiden la **discriminación** de las trabajadoras embarazadas, su mayor protección luego de tener familia y la **prohibición de despedirlas** antes y después de dar a luz por motivos relacionados con la procreación.

South China Morning Post
Kong)

ASIA

URMA Friday, June 16, 2000

Exiles hail ILO move against slave labour

RETCHEN PETERS in Bangkok

Unions and human rights groups yesterday hailed a landmark resolution adopted by the International Labour Organisation (ILO) that approved unprecedented measures against Burma over its use of forced labour.

"We believe this will have an impact on the lives of people in Burma," said Maung Maung, who heads the Bangkok-based Free Trade Union of Burma.

At a conference in Geneva on Wednesday, ILO members voted 257 to 41 to invoke an article in the UN body's constitution reserved for states that fail to comply with ILO recommendations over "grave and persistent violations" of labour standards.

LA LIBRE BELGIQUE
(Belgium, 8 June 2000)

PERSPECTIVES

Le sida menace le monde du travail

Ce jeudi, la 88^e session de la Conférence internationale du Travail examinera à Genève un rapport sur une étude commandée par le Bureau international du Travail (BIT), mettant en garde contre une "catastrophe" prévisible pour les travailleurs et les employeurs: l'impact du sida.

Selon cette étude, la maladie va provoquer un "déclin spectaculaire en taille et en qualité de la main-d'œuvre dans un certain nombre de pays au cours des 20 prochaines années". L'Afrique subsaharienne est la région la plus touchée et doit être la cible de mesures d'urgence, dit le rapport.

Ainsi, dans 8 pays ayant un taux de prévalence du virus VIH supérieur à 10 pc de la population adulte, le main-d'œuvre en l'an 2020 sera jusqu'à 21 pc inférieure à ce qu'elle aurait été sans le sida.

Cartas al Director

Trabajo ha iniciado una sección de Cartas al Director con la intención de reflejar los intereses de una amplia gama de lectores. Las cartas se imprimirán en función de la disponibilidad de espacio y de su pertinencia, y el Director se reserva el derecho de modificar el texto.

Queremos agradecerles profundamente por los ejemplares de la Revista Trabajo que llegan a nuestras oficinas en forma continua. Nos parecen sumamente interesantes los artículos que se detallan y vuestra edición es muy variada, esto nos mantiene bastante informados sobre los asuntos laborales alrededor del mundo...

Obed R. Alvarez. PhD Director General, Asociación Misionera Evangélica a la Naciones Lima, Perú

humano y de la sociedad con equidad...

Benito Johny Vega Cereuera
Representante Legal, Administrador
Universidad Privada "Los Angeles"
Barranca

...Dans le cadre des travaux de notre Assemblée et, particulièrement, ceux de ses sections du travail et des affaires sociales, il serait intéressant que son centre de ressources documentaires bénéficie d'un abonnement à votre intéressante revue...

Xavier Grillot, Administrateur
Conseil économique et social
Centre de ressources documentaires
Paris, France

Le Conseil canadien pour la coopération internationale reçoit la version anglaise du *World of Work*, nous aimerions également obtenir la version française. FELICITATIONS A L'EQUIPE EDITORIALE DU MAGAZINE!

Denise Fournier, Communications
Ottawa (Ontario), Canada

The District Level Youth Center is working with rural student youth for all over development: personality development, leadership quality skill development for self employment, sports, cultural, political, social-economic and income generating activities are organized. So, this publication is very very useful to our organization...

Shri S.R. Bishnoi
Youth Coordinator, Nehru Yuva Kendra,
Jaisalmer, India

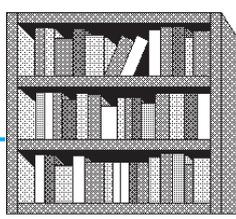
...Nous avons l'honneur de solliciter un abonnement gratuit à la publication *Revue Travail*, le magazine de l'OIT. ARC-EN-CIEL est une organisation non gouvernementale spécialisée en animation sociale en milieux urbain et rural. Dans le cadre de ses activités de promotion de la formation et de l'information des populations défavorisées, il a mis sur pied un centre de documentation spécialisée sur les questions de développement qui est aussi un centre de ressources pour d'autres organisations locales. En vue d'enrichir notre collection des périodiques, nous vous prions de nous envoyer...

Tally Osono, Le Président
Association ARC-EN-CIEL
Yaoundé, Cameroun.

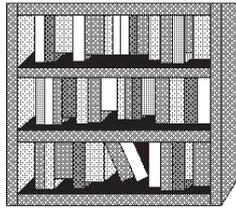
Es grato dirigirme a su persona y por su intermedio a los profesionales y técnicos que coadyuvan al éxito en su gestión...con la finalidad de solicitar tenga a bien incluirnos en la relación de suscriptores que reciben la revista "Trabajo"... Lo solicitado es en virtud, a que habiéndose iniciado el Ciclo Académico 2000-1 siendo la institución que representa, una de las pioneras en publicación especializada sobre aspectos laborales en todas sus características y aquellas que permitan el desarrollo

The April/May 2000 issue of the *World of Work* was passed on to me by the ILO Area Office. Thank you very much for your report on "Child Labour: Backgrounder on India - From Ragpicking to Reading". Your report regarding our project and other projects in India is excellent and very accurate. May I congratulate you on the caliber and content of the article. I would like to be put on the regular mailing list.

Dr. Neeti Mahanti
Secretary-General-cum-Diretor
Jigyansu Tribal Research Centre
New Delhi, India



Mediateca



Leer

■ **Actividades de la OIT, Informe del Director General. Conferencia Internacional del Trabajo (88ª sesión).** ISBN 92-2-111505-4. Precio: 20 francos suizos.

El programa de la OIT y el presupuesto para 1998-1999 señala tres objetivos principales que constituyen el marco en el que se inscribe el informe:

- Apoyo a la democracia y derechos fundamentales de los trabajadores;
- Promoción del empleo y lucha contra la pobreza
- Protección de los trabajadores

El informe resume las actividades de la OIT en esas tres áreas prioritarias. También expone las actividades del Instituto Internacional de Estudios Laborales y del Centro de la OIT en Turín. Se examinan las actividades realizadas en las cinco regiones: África, América, Estados Árabes, Asia y el Pacífico y Europa y Asia Central, y en uno de los capítulos se describen los servicios y las actividades de apoyo a la Oficina. El informe también contiene una serie de anexos que recogen las medidas tomadas con respecto a las resoluciones adoptados en la Conferencia Internacional del Trabajo.

■ **Su voz en el trabajo: Informe global correspondiente al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.** ISBN. Precio: 20 francos suizos.

Este es el primer informe global que se publicará con respecto a la Declaración de

la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Examina la evolución del respeto de los derechos de libertad sindical y negociación colectiva en todo el mundo.

La ampliación de la democracia en todo el mundo ha mejorado generalizadamente el entorno en el que se ejercen estos derechos. No obstante, el examen de la información de que dispone la OIT muestra que siguen existiendo problemas significativos.

El informe efectúa un llamamiento a la acción, con el fin de que se puedan hacer realidad las promesas y los compromisos adquiridos por los gobiernos en la Conferencia ministerial de la Organización Mundial de Comercio celebrada en Singapur, la Cumbre Social de Desarrollo Social de Copenhague y la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Su voz en el trabajo subraya el papel crucial que desempeñan el reconocimiento efectivo de la libertad sindical y del derecho de negociación colectiva para conseguir trabajo decente para todos en el mundo globalizado en que vivimos. El informe concluye que el respeto de esos principios y derechos fundamentales en el trabajo es bueno para las empresas, para el trabajo, para los gobiernos y para la sociedad civil, tanto en el plano nacional como internacional.

■ **Managing the Cooperative Difference.** A survey of the application of modern ma-

agement practices in the cooperative context. Por Peter Davis, ISBN 92-2-111582-8. Precio: 25 francos suizos.

Esta encuesta altamente ilustrativa ofrece a los gestores de las organizaciones cooperativas las mejores y más recientes técnicas y estrategias para ayudarles a adquirir ventajas competitivas en un mercado desregulado, liberalizado y mundializado. Explora cómo las estructuras, los valores y los principios cooperativos son más relevantes que nunca y ofrece una valiosa aportación al debate actual sobre el funcionamiento futuro de las empresas cooperativas.

■ **Acción contra el trabajo infantil.** Editado por Nelien Haspels y Michele Jamkanish. ISBN 92-2-110868-6. Precio: 50 francos suizos.

Este libro fundamental, general y oportuno, constituye una inmensa fuente de información práctica sobre la planificación y realización de la acción contra el trabajo infantil. Ofrece una serie de estrategias efectivas, instrumentos, metodología e información, y propone un enfoque en varios flancos para combatir el trabajo infantil en diversos frentes: económico, educativo, social y cultural. Proporciona numerosos ejemplos de políticas efectivas, programas y proyectos, y ofrece directrices paso a paso para su ejecución. Los funcionarios gubernamentales, los empleadores, los sindicatos y los miembros de la sociedad civil encontrarán información específicamente diseñada para su uso.

■ **El impacto social y laboral de la mundialización en el sector de la fabricación de material de transporte.** Informe para el debate de la Reunión tripartita sobre el tema. OIT Ginebra 2000. ISBN 92-2-112032-5. Precio: 27,50 francos suizos.

Este informe examina las tendencias recientes en el mundo rápidamente cambiante de la fabricación de material de transporte. Se centra en las condiciones de vida y de trabajo, el empleo, las relaciones laborales y las necesidades de formación, todo ello revisado a la luz de las nuevas destrezas que requieren los sistemas de producción flexibles. Las demandas de los consumidores, la competencia internacional, el exceso de capacidad, las preocupaciones medioambientales y las presiones para incrementar el rendimiento de las inversiones de los accionistas, todo ello obliga a las compañías a reorganizar su trabajo con el fin de reducir costes y mejorar el rendimiento. El informe expone diversas iniciativas para dotar de voz a los trabajadores en la economía global, que van desde la negociación colectiva, el trabajo en equipo y el pacto de empleo para los consejos de trabajo europeos, y otro de los capítulos se centra en determinados temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y la jubilación anticipada.

■ **Desarrollo y reforma de las pensiones de seguridad social.** Editado por Colin Gillion, John Turner, Clive Bailey y Denis Latulippe. ISBN 92-2-110859-7. Precio: 120 francos suizos.



Las publicaciones de la OIT destinadas a la comercialización se pueden adquirir en las principales librerías y en las oficinas locales de la OIT en numerosos países, y también se pueden solicitar a ILO Publications, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211, Ginebra 22, Suiza. Teléfono +4122/799-7828; fax +4122/799-6938; correo electrónico: pubvente@ilo.org; sitio web: <http://www.ilo.org/publns>. Los catálogos y listas de las nuevas publicaciones se pueden solicitar gratuitamente en la dirección arriba citada. El Centro de Publicaciones de la OIT se puede consultar en el teléfono +301/638-3152; fax: +301/843-0159; correo electrónico: ILOPubs@Tasco.com; sitio web: <http://www.un.org/depts/ilowbo>.

El Programa InFocus para el Fortalecimiento del diálogo social...

Fortalecer el diálogo social...

El programa InFocus para el Fortalecimiento del diálogo social persigue fortalecer y promover la práctica del diálogo social en los Estados miembros de la OIT a través de la comunicación de información entre las administraciones del trabajo, los sindicatos y las asociaciones de empleadores para alcanzar consenso en torno a un marco normativo y unas medidas concretas que aseguren un desarrollo social y económico equitativo.

...para que puedan oírse todas las voces

- Vivimos en un mundo que cambia
- Las soluciones deben adaptarse a problemas que cambian
- El diálogo social es la primera medida – y la más importante – conducente a una acción concertada
- Diálogo social: medio y fin... acción y resultado
- La OIT es una tribuna para llegar al consenso

Véase el inserto del presente número.



Si desea obtener más información refiérase a:

Programa InFocus para el Fortalecimiento del diálogo social
Sector del Diálogo Social
Oficina Internacional del Trabajo
4, route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22 - Suiza
Tel.: +41 22/799 7035
Fax: +41 22/799 8749
E-mail: ifpdialogue@ilo.org
Internet: www.ilo.org

NÚMERO ESPECIAL: POLÍTICA SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL, Vol. 119 (2000), núm. 2. ISSN 0378-5548



Esta obra constituye una valiosa referencia para todos los interesados en la reforma o el establecimiento de

planes de pensión y para los que quieren entender las modalidades prácticas y las estructuras que fundamentan los diversos regímenes de pensión. La obra ofrece una evaluación equilibrada y una revisión factual de las medidas tomadas en diversos países de todo el mundo, con el fin de ayudar a los responsables de la toma de decisiones a elaborar políticas efectivas y viables en materia de pensiones.

Informe sobre el trabajo en el mundo 2000. La seguridad de los ingresos y la protección social en un mundo en plena transformación.

Junio 2000. ISBN 92-2-110831-7. Precio: 45 francos suizos.

Para millones de trabajadores de todo el mundo, la mundialización y la liberalización del comercio han traído como consecuencia una reducción de los ingresos y un aumento de la inseguridad. En este contexto, los sistemas de protección social desempeñan un papel esencial con respecto específicamente a las circunstancias principales como la edad avanzada, la mala salud, la incapacidad para el trabajo, el cuidado de los hijos y el desempleo. El informe plantea cómo se están adaptando los sistemas de protección social a las circunstancias cambiantes, quién se beneficia de ellos y qué puede hacerse para extender la cobertura a las personas –la vasta mayoría– que siguen sin protección.

Estudio enseña de la OIT, el *Informe sobre el trabajo en el mundo 2000*, examina el contexto cambiante en el que las mujeres y los hombres están intentando alcanzar la seguridad de ingresos para ellos y sus familias. □



Introducción. Política social y protección social. La política social es un rasgo definitorio de la sociedad y la ausencia de protección social a favor de las personas más débiles constituye un fracaso colectivo. Aunque este fracaso ocurre en muchos lugares, no es inevitable. La globalización, el trabajo irregular y la pobreza plantean un reto palpable y gigantesco a la política social. Ahora bien, como afirma Amartya Sen en este número, con unos planes bien pensados puede transformarse una previsión temida en una realidad constructiva. «La integración creciente de la economía mundial exige un enfoque también universal de los principios éticos básicos y de los procedimientos políticos y sociales». Aunque parezca sorprendente, muchos problemas y antagonismos que parecen muy intrincados se resuelven más fácilmente adoptando un planteamiento universal.

Trabajo y derechos, por Amartya SEN. En este artículo se examinan las cuatro características del concepto de «trabajo decente» que son esenciales para la consecución de este objetivo de la OIT en el marco de la globalización. En primer lugar, se parte de un planteamiento integral que no se limita a una o varias categorías de trabajadores; aun cuando choca con ciertos conflictos de intereses muy palpables, el propio enfoque integral hace posible vencer los escollos en aras de la universalidad. La segunda característica es el pensamiento basado en los derechos: los derechos fundamentales son válidos de por sí, es decir, antes incluso de que logren reconocimiento jurídico. La tercera consiste en situar al trabajo en un contexto económico, político y social que promueva los valores democráticos. La cuarta y última estriba en sustituir la perspectiva internacional por otra de carácter mundial, universal.

Protección social para todos, pero ¿cómo?, Roger BEATTIE. Este artículo esclarece un asunto candente en todo el mundo: el futuro de la protección social, sobre todo en los países en desarrollo. El autor explica la cobertura de los sistemas (pese a que resulta difícil hacer mediciones precisas) y la influencia que ejercen en ellos el avance del trabajo informal y otros muchos factores económicos sociales y políticos. Analiza también los problemas con que se tropieza para promover los regímenes contributivos y la cobertura voluntaria, para implantar prestaciones universales y para establecer o extender los subsidios a favor de las personas con recursos insuficientes. Recuerda que todas estas medidas están interrelacionadas y presenta comentarios lúcidos sobre lo que resulta posible hacer a favor de la protección social.

Igualdad de trato, protección social y seguridad de ingreso de las mujeres, por Linda LUCKHAUS. La situación de la mujer, que suele depender económicamente del hombre

y realizar gran parte del trabajo asistencial no remunerado, tiene efectos perversos en los sistemas de protección social: son discriminatorios porque dan menos seguridad de ingresos a la mujer que al hombre. Ahora se proclama el ideal de la igualdad, pese a lo cual la jurisprudencia del tribunal de Justicia Europeo demuestra que hay muchas lagunas. La igualdad jurídica no es todavía un contrapeso eficaz frente a las divisiones que persisten en los sistemas de protección social y a las desventajas que sufren muchas mujeres por tener una carrera profesional corta y modesta. La autora expone los usos discriminatorios más comunes según varias definiciones de la igualdad, así como las medidas favorables a la equiparación real, y entre ellas, personalizar los derechos y arbitrar bonificaciones y subsidios para quienes desempeñan la actividad asistencial del hogar.

Jubilación parcial y política de pensiones en los países industrializados, por Denis LATULIPPE y John TURNER. La jubilación parcial es un período de transición entre el trabajo a tiempo completo y el retiro a tiempo completo, durante el cual el trabajador percibe ya una pensión. Después de valorar la amplitud del fenómeno, los autores estudian sus ventajas e inconvenientes para el trabajador (que suele salir beneficiado) y para el mercado de trabajo, y su repercusión en el empleo, las empresas y los sistemas de seguridad social. Analizan las normas fijadas en los regímenes públicos y empresariales que fomentan o desalientan el retiro parcial y la política que impulsan al respecto ocho países industrializados. Trazan varias conclusiones esclarecedoras a la vista de la tendencia actual a promover que los trabajadores prolonguen su vida activa.

Una perspectiva, *Reformas de los regímenes de pensiones: fundamentos del debate*, por Patrick BOLLE. La reforma de los regímenes de pensiones plantea problemas muy arduos. En esta «perspectiva» se esclarecen los conceptos esenciales del debate programático en curso, explicando el grado de cobertura y las diferencias de los sistemas asistenciales y contributivos; de reparto y de capitalización; de prestaciones definidas y de cotizaciones definidas y voluntarios y obligatorios. Se exponen las razones por las cuales es erróneo encerrarse en el debate tradicional sobre si es preferible el régimen de reparto o el de capitalización. El envejecimiento de la población y los demás cambios demográficos no deben estudiarse aisladamente, pues cuentan también otros factores poderosos: la incorporación de la mujer al trabajo, la productividad, la tasa de empleo, etc. A ellos debe añadirse la función redistributiva de los regímenes y los principios universales que promueve la OIT y que se sintetizan en la última parte del texto.

El presente volumen contiene las secciones habituales sobre *libros, reseñas críticas, libros recientes y nuevas publicaciones de la OIT*.